



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 124

Celebrada el día 19 de febrero de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000263, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 525, de 19 de febrero de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de febrero de 2019.
 - 3.2. Moción, M/000262, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de febrero de 2019.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/002294, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a exhortar al Gobierno a incorporar al plan social del Acuerdo marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el desarrollo sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 a todos los trabajadores de las contratatas y sub-contratatas del sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 498, de 13 de diciembre de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002351, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a introducir determinaciones en la regulación de la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 525, de 19 de febrero de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002352, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a reforzar el papel de los Centros de Educación Especial y a solicitar al Gobierno la continuidad de estos Centros como parte fundamental del sistema educativo nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 525, de 19 de febrero de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002353, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que ponga en valor la red de centros educativos sostenidos con fondos públicos y para que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 525, de 19 de febrero de 2019.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001435, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar los cambios normativos oportunos para asegurar que ninguna empresa o persona física que haya sido sancionada por la misma reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000093, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta a construir durante la presente legislatura un Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000635, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudíez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio



Martín Benito, para instar a la Junta para que adopte medidas para restablecer y mejorar los derechos de los profesores interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/001349, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a habilitar líneas de ayuda y complemento económico para la sustitución temporal del titular de la explotación agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
5. Debate de Totalidad de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.
 1. Debate y votación de la Enmienda a la Totalidad, de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 523, de 14 de febrero de 2019.
 2. Debate y votación de la Enmienda a la Totalidad, de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 523, de 14 de febrero de 2019.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo del Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León.

SUMARIO

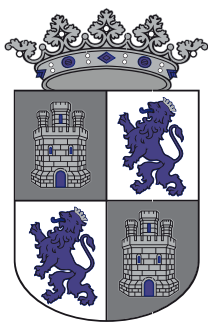
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11144
La presidenta, Sra. Clemente Municio, solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de don Luis Cid Fontán, procurador de las Cortes de Castilla y León durante varias legislaturas.	11144
El Pleno guarda un minuto de silencio.	11144
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	11144
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	11144
POP/000787	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11144



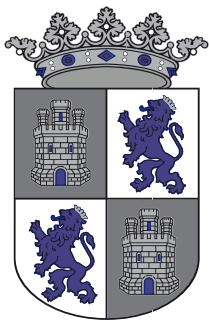
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11145
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	11145
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11146
POP/000788	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11148
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11148
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	11148
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11150
POP/000789	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11152
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11153
POP/000790	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11155
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11155
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	11155
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11157
POP/000791	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11159
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	11159



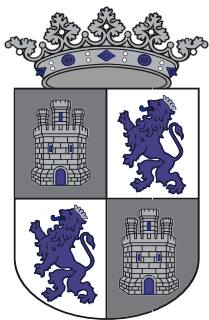
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	11159
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	11160
POP/000792	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11161
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11161
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	11162
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11163
POP/000793	
Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11164
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11164
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	11165
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11166
POP/000794	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11167
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11167
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	11168
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11168
POP/000795	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11169
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11169



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	11170
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11171
POP/000796	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11172
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	11173
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	11173
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	11174
POP/000797	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11175
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	11175
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	11175
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	11177
POP/000798	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11178
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	11178
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	11178
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	11179
POP/000799	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11180
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11180



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	11181
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	11182
POP/000800 (Decaída)	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica que decae la pregunta.	11183
POP/000801	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11183
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11183
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	11184
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11184
POP/000802	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11185
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11186
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	11186
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11187
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	11188
I/000126	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	11188
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	11188



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	11195
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11196
 I/000263	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	11198
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	11198
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11202
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	11205
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	11207
 Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	11209
 M/000127	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	11209
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	11209
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	11211
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	11212
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	11214
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11217
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	11219
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	11219



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Toman asiento, por favor? Señorías, ¿toman asiento, por favor? Antes de comenzar la sesión de este Pleno, les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por el fallecimiento acaecido el pasado once de febrero de Luis Cid Fontán, y, con ello, transmitir nuestro sentimiento de condolencia y pesar a su familia y a sus amigos. Desde las Cortes de Castilla y León deseamos expresar nuestro reconocimiento hacia la personalidad y trayectoria política de Luis Cid, que fue procurador de esta Cámara, formando parte del Grupo Parlamentario Popular en la segunda, tercera y cuarta legislatura, entre mil novecientos ochenta y siete y mil novecientos noventa y nueve. Recientemente, contamos también con don Luis Cid en el acto de homenaje a los procuradores de las Cortes de Castilla y León desde la primera a la novena legislatura, el día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, en Tordesillas, en el marco del XXXV Aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Me gustaría destacar su vocación de servicio público y su compromiso con la provincia de Zamora, que desempeñó desde su responsabilidad en la Diputación provincial, que presidió entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos noventa y uno. Y especialmente su esfuerzo y dedicación en favor del medio rural, que siempre defendió, con el impulso a importantes proyectos para dinamizar el desarrollo económico y social de los municipios de esta provincia, así como mejorar el bienestar de sus ciudadanos, y a los que siempre mostró cercanía y talante dialogante. Fue un gran político, que demostró su buen hacer en el desempeño de cada una de sus responsabilidades y su compromiso con Zamora y con todos los castellanos y leoneses.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000787

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿hasta cuándo va a seguir utilizando las instituciones de Castilla y León de forma partidista? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, en todos estos años, y con muchos errores y algún que otro acierto, siempre he defendido y respetado el valor superior de las instituciones, y creo que su señoría lo conoce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Efectivamente, señor Herrera, si eso es lo que me sorprende. Yo sé que a usted no le gusta la pregunta que le hacía hoy, pero lo que de verdad le pasa es que le remuerde la conciencia. Usted no quería ir a la manifestación de Colón, no quería. Pero obligado o no, convencido o no, usted allí estuvo. Y no es que me moleste que usted vaya a manifestaciones, faltaría más, usted puede ir a las que quiera; eso sí, cada uno elige sus causas. Yo he estado en muchas manifestaciones. He estado en cada uno de mayo con los sindicatos, defendiendo los derechos de los trabajadores y las trabajadoras; he estado cada ocho de marzo, defendiendo la igualdad y la lucha contra la violencia de género; he estado en multitud de pueblos y ciudades de Castilla y León defendiendo la sanidad pública de lo que ustedes le estaban haciendo. Y usted eligió ir a una manifestación con la ultraderecha de este país. Y no pasa nada. Es opinable.

Pero no me diga luego que usted fue allí a defender la unidad de España, porque tampoco se lo cree. Porque la unidad de España que usted y yo defendemos, en la que usted y yo creemos, la firmamos en una declaración institucional en mayo de dos mil quince, en la que hablábamos ya del conflicto territorial y social en Cataluña, en la que hablábamos de defender la unidad de España y su diversidad y su pluralidad, y también el diálogo. Así que usted no fue allí a defender la unidad de España, fue a otra cosa. Fue obligado.

El problema no es que usted fuera como Juan Vicente Herrera, es que usted fue como presidente de la Junta de Castilla y León, como presidente de todos los castellanos y los leoneses. El problema es cuando su portavoz, cuando salen del Consejo de Gobierno a la rueda de prensa posterior, en vez de hablar de los problemas de los castellanos y de los leoneses y cómo solucionarlos, convoca en nombre del Gobierno de todos los castellanos y los leoneses una manifestación contra el presidente del Gobierno, señor Herrera.

El problema también es cuando su consejera de Economía y Hacienda –como tiene mucho tiempo libre, por lo visto, en sus funciones– se dedica a ser candidata también a la alcaldía de Valladolid.

El problema es cuando su vicepresidente, en vez de estar por resolver los problemas de los castellanos y los leoneses desde el Gobierno de todos, se pone de jefe de campaña a la alcaldía de Valladolid.



Es que usted podían hacer... podían hacerlo de otra manera. Yo quiero recordarlo, antes de que me ponga otros ejemplos mezclándome churras con merinas, que cuando a mí no me... me nombraron candidato en el año dos mil quince me fui cinco meses antes de mi escaño para dedicarme a esto y solo a esto, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Y todo esto como si les sobrara tiempo libre en el Gobierno; como si no acabaran, por ejemplo, de sufrir otro varapalo judicial más con la nulidad, en una sentencia, de las oposiciones –otras oposiciones– sanitarias; todo esto como si nuestra Comunidad Autónoma no siguiera sufriendo de forma absolutamente dramática el problema de la despoblación; como si no tuviéramos problemas que atender aquí; vamos, como si no necesitáramos un Gobierno de la Junta de Castilla y León a pleno rendimiento, al 100 %. Y sí, el Gobierno de la Junta de Castilla y León también es mi Gobierno; es el Gobierno de todos, y tiene la obligación de dedicarse a lo de todos y no a lo suyo, señor Herrera.

Yo, mire, señor Herrera, ahora que algunos de los que le han elogiado durante tantísimos años ya no lo hacen tanto, porque se marcha, y le tratan como si fuera un juguete roto, me gustaría que usted se fuera con dignidad, me gustaría que se fuera como ha sido siempre. Yo le aconsejo que no se deje llevar por los cantos de sirena que le llevan hasta las rocas de algunos radicales de su partido, porque ni usted ni el Partido Popular de Castilla y León ha sido nunca así, señor Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, en todos estos años, y siendo usted en una... tan parte de ellos portavoz de la Oposición, he acudido, y en muchos casos he participado, con mi voz, con mi criterio, de forma muy activa, en actos de mi partido. Por cierto, como hacen yo creo que prácticamente todos los responsables institucionales, sean estos presidentes de Gobiernos autonómicos o alcaldes de capitales importantes, también en la Comunidad.

Mire, y nunca a nadie se le había ocurrido reprocharme que eso era incompatible con... con mi cargo, con mi función. Nunca. Tampoco imaginé que quien, ciertamente de forma absolutamente legítima, se ha puesto a la cabeza de tantas manifestaciones me fuera a reprochar a mí el ejercicio de un derecho constitucional. Un derecho constitucional que fue –lamento recordárselo– irreprochable en las formas, porque hablamos de una reunión que fue pacífica y sin un solo incidente, y también irreprochable en los contenidos. Porque tenía dos lemas. Mire, el primero, la unidad de España, que, estoy convencido, en el que estamos usted y yo de acuerdo. Un principio básico de la Constitución, que, por cierto, con tanto entusiasmo está estos días siendo defendido por el propio presidente Sánchez. Y, en segundo lugar, “elecciones ya”. Algo con lo que debía estar muy de acuerdo quien pocos días después ha anunciado –porque tiene esa facultad– que las convoca.

Mire, es inútil que su señoría intente presentarme como un extremista, como un ultra. No lo he sido, no lo he sido nunca. He sido un presidente, con muchos fallos,



que he intentado siempre buscar el diálogo y el acuerdo. Ahí está la trayectoria de acuerdos institucionales, de acuerdos sociales, de acuerdos políticos. He sido una persona leal, y por eso, sí, me duele que ponga en duda el respeto y la defensa que yo he hecho del carácter institucional.

Y qué mala suerte tiene siempre su señoría, porque siempre suele venir la víspera de formularme estas preguntas alguien a contestarle. Y quiero agradecer públicamente aquí que la señora ministra Batet, ayer -sí, ayer-, después de haberse producido todo lo que se ha producido en los últimos días, comenzara su rueda de prensa agradeciendo expresamente la lealtad y voluntad clara de cooperación y colaboración por parte de Juan Vicente Herrera con el Gobierno de Pedro Sánchez. Lo mismo hizo el señor Ábalos hace tan solo un mes.

Pero mire, para hablar de utilización partidista hay que tener credibilidad, hay que ser crítico con uno mismo. El viernes pasado, justo al mismo tiempo en que usted registraba esta pregunta, sin ir más lejos, culminaba también una comparecencia ante medios de comunicación, en la sede de Presidencia del Gobierno, del propio presidente todavía del Gobierno, que muchos medios -no Herrera, sino muchos medios- han calificado como el primer mitin de una campaña electoral. Usted no ha dicho nada, no le hemos escuchado absolutamente nada del uso partidista del CIS, o de Radiotelevisión, o de la propia Abogacía del Estado... *[Murmullos]*. Usted no ha dicho nada. ¿Qué diría si aquí, porque no nos gusta un resultado electoral, llamamos, por ejemplo, a manifestarse ante el Parlamento de Andalucía? ¿O pedimos que se supriman determinadas competencias del Senado solo porque la mayoría no es la nuestra?

Mire, yo a Madrid no fui a hacer política partidista; yo fui a expresar un sentimiento, desde mi compromiso constitucional y desde mi compromiso autonómico. Si usted no quiere entender esas razones, no las entienda. Sé que es muy fácil no dar tampoco la razón a personalidades ilustres que han hecho el socialismo democrático durante estos 40 años, y que no han tenido ningún ambage en los últimos días -don Felipe González, don Alfonso Guerra y otros presidentes autonómicos colegas míos- en afean la conducta y el comportamiento del actual presidente del Gobierno.

Creo que fue usted el que, al calificar como una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... al calificar como una anécdota la alarma del llamado relator y los demás 21 puntos de Torra, hizo partidismo, y partidismo del peor, el que renuncia a los principios e ideas del socialismo democrático en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000788****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿cree que con su presencia en la manifestación del pasado diez de febrero en Madrid se representa al conjunto de los castellanos y leoneses y se solucionan los problemas de esta Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, con mi presencia me representé a mí mismo. Estuve en esa concentración en ejercicio de un derecho que me reconoce la Constitución. Una Constitución que en ese acto y en otros, a diferencia del grupo de su señoría, fui a defender, porque creo en ella, y porque creo que fuera de ella no tendrá solución ninguno de los problemas actuales de España ni de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues bueno, señor Herrera, lamento que parece que el señor Casado le ha lobotomizado, políticamente hablando. Hay que ver para lo que ha quedado usted, para parasitar su cargo, que es lo que viene haciendo el Partido Popular en esta Comunidad durante los últimos 30 años, patrimonializar las instituciones y usarlas como un cortijo propio.

Mire, la manifestación del pasado día diez fue convocada de forma legítima, pero partidista. Y yo creo que un presidente de una Comunidad Autónoma debe gobernar y hacer política para todos y para todas, y no únicamente para los de su afinidad ideológica o para los de su partido político. Así que es triste constatar que usted se ha convertido en el lacayo político de la extrema derecha. Es triste ver que ha doblegado la cerviz a los aviesos intereses de la trínca reaccionaria, de los hijos putativos de Aznar. Es lamentable ver que se ha entregado al frenesí de aquellos que quieren volver a las dos Españas, al blanco y negro y al NO-DO como música de fondo.

Y en esa manifestación del pasado diez de febrero no se ponían sobre la mesa ni una sola solución para revertir los múltiples, enormes y gravísimos problemas que asolan a esta tierra, y que son consecuencia directa de sus políticas, señor Herrera. Porque mire, lo que rompe España, lo que está destrozando a Castilla y a León es la precariedad, es la pobreza, es la desigualdad, es la falta de justicia social, es la corrupción, es la despoblación y son los lacerantes desequilibrios que sufre el mundo rural, que agoniza, frente al mundo urbano.



Yo no le he visto a usted en ninguna de las múltiples y masivas manifestaciones convocadas en defensa de la sanidad pública en esta tierra, ni tampoco en las promovidas en defensa de la educación pública.

Tampoco le he visto apoyando las reivindicaciones de nuestros mayores, de las y los pensionistas, que han vuelto a dar un ejemplo de dignidad, esa de la que usted adolece, por más presidente que sea.

Tampoco le he divisado acompañando a nuestros agricultores y ganaderos, que, por desgracia, han tenido que salir innumerables ocasiones a las calles a exigir un precio justo para sus productos, en aras de que no tengan que cerrar sus explotaciones ante la avidez de la gran industria, esa que sí que apoyan ustedes.

Tampoco le he visto arropar a nuestros autónomos; al contrario, mes tras mes, año tras año, Castilla y León es la Comunidad que más autónomos destruye (1.401 en el mes de enero y 2.283 el año pasado). Son ustedes a los autónomos lo que las plagas al campo.

No lo vi tampoco en Soria, el mes de diciembre pasado, cuando miles de sorianas y de sorianos salieron a las calles reivindicando un futuro digno para su provincia.

Tampoco le vi el domingo pasado en La Robla, le busqué, pero no lo vi, defendiendo a la Montaña Leonesa, el paradigma de esa España vacía que se muere por culpa del olvido y de sus injustas políticas para con una España interior que ustedes han querido convertir en un simple clínex, en un mero pañuelo, en algo de usar y tirar. Esa España que nosotros sí que defendemos y cuya voz queremos ser, después de tantos años de agravios y de escarnios.

Señorías del Partido Popular, ustedes se llaman constitucionalistas, pero son unos antisistema. Ustedes esgrimen la Constitución, pero lo único que saben hacer es vulnerarla e incumplirla, al punto que el Tribunal Constitucional ha evacuado recientemente una sentencia en la cual dice que en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular conculca la Carta Magna porque impide a los grupos de la Oposición ejercer su labor. Se les debería caer la cara de vergüenza.

Señorías del Partido Popular, a ustedes se les llena la boca de España, pero quieren una España en la que las leonesas, los castellanos, las catalanas, los madrileños, los andaluces, los gallegos, los riojanos sean lo último, sean lo menos importante, porque ustedes, patriotas de pacotilla, quieren convertir esta hermosa tierra en un simple parque de atracciones a mayor gloria de las grandes multinacionales y de los fondos buitres, en el que nuestras paisanas y paisanos se ahoguen en la precariedad, en la que los de arriba se llenen los bolsillos a causa del sudor y sufrimiento de nuestra gente.

Y miren, eso, nosotros no lo vamos a consentir. Y no lo vamos a consentir porque defender a España es cuidar a su gente, y no lo vamos a consentir porque defender a España y amar a Castilla y León es proteger, es confortar a sus personas, y no es saquear este país, no es saquear esta Comunidad, y no robar, que es lo que hacen ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, termine.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Así que nosotros estaremos protegiendo a la gente y defendiendo a España. Defender a España es defender...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y cuidar a sus personas, no lo que hacen ustedes, esto es defender a España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, qué mal ha envejecido usted en tan solo cuatro años. Mire, nosotros vamos a continuar aquí para defender a la gente de ustedes... *[el procurador Sr. Fernández Santos despliega una bandera de España en su escaño]* ... de quienes están rompiendo deliberadamente... *[aplausos]* ... un proyecto de unidad, un proyecto de convivencia y un proyecto de desarrollo.

Mire, no creo... es la primera vez que hace usted algo serio en el escaño. *[Risas]*. Mire, no creo que sea... *[aplausos]* ... Le felicito, hombre, le felicito. No creo... vamos a ver, no creo que sea... no creo que sea difícil de entender, ni siquiera para su señoría, que yo acudí a Madrid en ejercicio de un derecho que me asiste. Ejercido, además... -porque faltaría más que en su ánimo de decirnos lo que tenemos que hacer...-, ejercido, además, un domingo a mediodía. Desde luego, yo estoy dispuesto a casi todo menos a que Podemos me marque lo que yo hago los domingos a mediodía.

Pero mire, si no le gusto, le hago una propuesta: planteo usted un cambio en la Constitución para que diga "a partir de ahora que todos los españoles tienen el derecho de reunión pacífica, menos Juan Vicente Herrera".

Mire, no creo que sea tampoco demasiado... *[aplausos]* ... no creo que sea tampoco demasiado entender para su señoría el hecho de que, representándome a mí mismo, no sea una casualidad que, hablando de representatividad, tenga en cuenta que las fuerzas políticas que allí estábamos representadas, en aquella convocatoria, representamos 47 de los 84 procuradores de esta Cámara, 47 compañeros suyos, a los que pido, por lo menos a 46, ya que a mí nunca me lo ha dispensado, un poquito de respeto.

Mire, señor Fernández, yo entiendo perfectamente por qué a usted le molesta y critica mi presencia. En este caso son los motivos inversos a los que yo le esgrimía al señor Tudanca. Porque allí se defendían dos cosas: la primera, la unidad de España, y ustedes no creen en eso, no hay más que ver quiénes han sido sus socios, sus amigos, con quiénes se pasean, a quiénes visitan en las cárceles, lo que ustedes realizan.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y en segundo lugar, y en segundo lugar, no se ponga nervioso, la convocatoria de unas elecciones, que es lo que pedíamos y es lo que se va a producir. Pero, claro, a su señoría parece que no le viene bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a su señoría y a su grupo parece que no le viene bien, parece que las encuestas, parece que los sondeos, coinciden todos, ¡qué casualidad!, en la debacle, en la... en el descrédito de Podemos. ¿Y sabe usted por qué? Por sus ejemplos de respeto a las instituciones: porque ustedes rodearon el Congreso de los Diputados en la propia sesión de investidura en el año dos mil dieciséis; porque ustedes rodearon el Tribunal Supremo para presionar a los jueces en noviembre del año pasado; porque ustedes se... se sumaron a una... a un rodeo del Parlamento andaluz tras un resultado electoral que no les gustaba; porque ustedes han reivindicado los derechos de los presos de ETA...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, le llamo al orden. Señor Fernández, vale ya. Es que le estoy diciendo que guarde silencio de manera reiterativa, y usted está haciendo oídos sordos. *[El procurador Sr. Fernández Santos se envuelve en la bandera de España]*. Entonces, yo le tengo que llamar al orden, porque no me queda más remedio. Continúe, presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Los que hemos sido un poco mayores hemos jurado bandera y no nos han dado esas convulsiones, de manera que... *[risas]* ... seréense, señor Fernández, de verdad, ¿eh?, de verdad, incluso en una próxima jura de bandera honorífica le animo.

Y porque ustedes han reivindicado la absolución de los políticos que se están juzgando ahora en el Tribunal Supremo junto con partidos separatistas y los CDR ¿Sabe cuándo? Este mismo sábado pasado en Barcelona.

Haga usted todo el teatro que quiera, envuélvase como Sergio Ramos en la bandera española, pero en esos objetivos no va a encontrar a la gente corriente, a la gente normal de Castilla y León, porque la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos están con la Constitución, están con la unidad de España y no están ni con sus aliados políticos ni con su matraca llena de odio y de rencor. Y por eso, todo lo



más, le van a situar a usted donde merece, en el Grupo Mixto en la próxima legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000789

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor presidente, si por algo se recordará esta legislatura es por haber permitido que por fin, y ya era hora, los castellanos y leoneses tengan más dinero en sus bolsillos gracias al alivio fiscal que se han desarrollado durante estos cuatro años. Bajadas de impuestos que sin duda garantizan mejoras en nuestro estado... en nuestro estado de bienestar. Hemos demostrado como es posible asegurar que la educación, que la sanidad, que la atención a la dependencia, cuenten con muchos más ingresos por inversión sin tener que asfixiar de impuestos a los castellanos y leoneses.

Sin embargo, señor Herrera, si hoy podemos hablar de este logro es porque desde hace cuatros años estas bajadas de impuestos tienen en su ADN el sello de Ciudadanos, tienen en nuestro grupo su máximo defensor. Así, frente a la complacencia de su partido, que solo arrastra los pies en temas de fiscalidad, y el afán recaudatorio de otros, nosotros nos hemos dedicado a luchar por sacar adelante en esta legislatura con acuerdos que han impulsado una política fiscal favorable para todos los castellanos y leoneses. Un objetivo que, además, quería devolver al sector económico de Castilla y León la confianza en nuestra Comunidad tras esa dura crisis económica que hemos sufrido. En definitiva, se trata de recompensar el esfuerzo de nuestros ciudadanos después de años de grandes esfuerzos y de grandes dificultades.

Por ello, hemos dedicado y seguimos dedicando todo nuestro tiempo a alcanzar medidas valientes y medidas ambiciosas. Y los acuerdos presupuestarios es el mejor aval de nuestros objetivos.

Logramos, como usted bien recuerda, una bajada en el tramo autonómico del IRPF, aliviando así la carga fiscal de los castellanos y leoneses.

Consagramos bajadas en el impuesto de sucesiones para que más del 95 % de los castellanos y leoneses nunca vuelvan a pagar por heredar el patrimonio fruto del esfuerzo de sus familias.

Conseguimos reducir las tasas de nuestras escuelas infantiles, permitiendo esa conciliación de la vida familiar y laboral en Castilla y León.

Bajamos las tasas universitarias, impulsando a los jóvenes de nuestra Comunidad a ser los mejores profesionales del mañana.

Mejoramos las deducciones por el primer hijo y por las familias numerosas en Castilla y León, fomentando la natalidad y contribuyendo a fijar población aquí, en nuestra Comunidad.



Incrementamos las ayudas al alquiler y la compra de vivienda para que nuestra Comunidad sea en nuestros jóvenes sinónimo de proyecto de futuro.

Eliminamos las tasas en materia de industrias agrícolas, y de esta manera colocamos una alfombra roja para el desarrollo de nuestro sector agroalimentario. Suprimimos el impuesto de industrias agrícolas, fomentando la competitividad del mercado... en el mercado de todas estas industrias.

Señor presidente, nosotros estamos muy orgullosos de que este sea... esta sea nuestra carta de presentación ante los castellanos y leoneses el próximo veintiséis de mayo. Cinco procuradores que, desde el esfuerzo y también desde la humildad, han dado un giro de ciento ochenta grados al sistema fiscal de Castilla y León; que siguen plenamente convencidos de que esta Comunidad puede contar con unos impuestos que apuestan por el ciudadano y no contra el ciudadano. Seguimos creyendo que los castellanos y leoneses no tienen por qué elegir entre pagar menos impuestos o tener mejores servicios, porque, frente a ese hachazo fiscal que ansían imponer algunas de las fuerzas de este hemicycle y a la falta de ideas de otros, en Ciudadanos creemos que el dinero en el bolsillo de los castellanos y leoneses es sinónimo de dinamización de la economía.

Señor Herrera, en la próxima legislatura nuestro grupo tenderá la mano a todo aquel que quiera trabajar para que Castilla y León sea sinónimo de oportunidades y de futuro. Pero usted me tiene que contestar, señor presidente: ¿está usted satisfecho con la política que ustedes han desarrollado en la presente legislatura? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Le contesto, señor Fuentes: estoy casi casi tan satisfecho como su señoría. *[Risas]*. Y, hombre, lo único que le digo es que usted aporta cinco y nosotros, modestamente, aportamos cuarenta y dos, ¿eh? Y, por lo tanto... y, por lo tanto, aunque solo sea en número de... de representantes públicos que van a poder explicar cuáles han sido las políticas fiscales y las políticas tributarias. Por cierto, no cometa usted el tradicional adanismo de pensar que todo comenzó cuando su señoría se hizo carne mortal en este hemicycle. Este... este... este... este grupo parlamentario, perdón, ha tenido además incluso siempre pues una visión responsable de lo que tendría que ser, en una Comunidad como la nuestra, la presión fiscal. Y no es fácil, porque hay que aguantar muchas cosas y hay que equilibrar.

Pero es verdad que en toda esa retahíla –que no voy a repetir– a la que su señoría se ha referido con las rebajas sucesivas en el tramo autonómico del IRPF, que hoy determina que Castilla y León tenga la segunda tarifa, después de las Comunidades Forales –lógicamente, son imbatibles, especialmente el País Vasco, por quién está gobernado; no el caso de Navarra donde, desgraciadamente, tan... hay otro signo de Gobierno–, sea la segunda Comunidad no Foral con una tarifa más reducida.



Hemos consolidado -se le ha olvidado a su señoría- un cuadro de beneficios fiscales muy orientado hacia las prioridades y hacia las necesidades, también el apoyo de los jóvenes, el apoyo de las familias, con perspectiva de población.

Hablamos de nuevos beneficios en apoyo a las familias, deducciones por vivienda, actividad empresarial... Hay un tratamiento, que es verdad que ha sido especialmente este el caballo de batalla de los acuerdos presupuestarios sucesivos, en relación con el impuesto de sucesiones y donaciones, que, por ejemplo, nos ha hecho pasar de poco más de 100.000 euros de mínimo exento a 400.000. Y, desde luego, la deducción del 99 % para la transmisión de las empresas familiares, de las empresas agrarias.

También hemos introducido como una mejora cualitativa en las transmisiones *mortis causa* de las víctimas del terrorismo o las víctimas de violencia de género. Hemos establecido diferentes beneficios en el impuesto de transmisiones patrimoniales, de actos jurídicos documentados. Hemos reducido primero y hemos eliminado definitivamente después el impuesto de hidrocarburos, y esta es una de las Comunidades Autónomas que lo tiene a cero en lo que se refiere al tramo autonómico. Hemos, como su señoría ha reconocido también en materia de precios públicos, congelado y más tarde reducido las tasas universitarias. Pero tuvimos la flexibilidad, en el año dos mil dieciocho, en relación con la sequía del año dos mil diecisiete, de suprimir también las tasas agrarias, o de establecer unas exenciones muy importantes a lo que son las tarifas de los regantes.

En definitiva, creo que hemos hecho una política inteligente y una política responsable. Porque no se trata tan solo de... el objetivo de recaudar, se trata también de contribuir a la dinamización de la economía y se trata de que tengamos recursos suficientes para mantener los servicios públicos; estos servicios públicos que han ido contrastando, a través de los informes correspondientes, su calidad. Y, por tanto, yo creo que hay que diferenciar y hay que defender. Se debe mantener un... un nivel, y un nivel a poder ser medio -y a esto me referiré para finalizar la contestación- en materia tributaria, siempre que lo justifiques con una calidad contrastada en tus servicios públicos. ¡Ay de aquellas Comunidades Autónomas que tienen una elevadísima presión fiscal a las familias y a las empresas y, sin embargo, tienen la calidad de los servicios públicos por el suelo! No es nuestro caso.

Y ese modelo nosotros vamos a seguir defendiéndolo, y ha sido estupendo poder compartirlo con su señoría. Y mire, hemos conocido hace tan solo unas semanas... los medios de comunicación nacional se hicieron eco del índice de competitividad fiscal de la Unión de Contribuyentes de España, que sitúa a Castilla y León en las primeras posiciones de España en cuanto a una fiscalidad más favorable para las familias y para las empresas. Esto lo ha hecho este Gobierno, esto lo ha hecho este grupo parlamentario; y este grupo parlamentario y este Gobierno ha aprendido y lo ha compartido con el grupo de su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000790****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidenta. Quiero, en primer lugar, saludar a la Plataforma “Tú haces comarca”, que llevan haciendo un trabajo en cientos de municipios de Castilla y León para elaborar propuestas contra la despoblación, y aprovechar para manifestar nuestro apoyo público a la manifestación que tendrá lugar el treinta y uno de marzo, en Madrid, en la que participarán plataformas de Castilla y León, como Viriatos, de Zamora, o la Asociación Repuebla, de Pinares de Arlanza, en defensa de la España vaciada.

Señor presidente, ahora que termina la legislatura, ¿qué valoración hace acerca de las políticas contra la despoblación que ha desarrollado su Gobierno a lo largo de esta legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, no puede este presidente realizar una valoración positiva de los datos y de los resultados, con independencia de que en el último año ya hayamos visto algunos síntomas que, en definitiva, más que de carácter positivo son de carácter esperanzador.

Pero, mire, no dude su señoría que, en el ámbito de nuestras competencias, y también con una mayor participación política y social, hemos adoptado muchas medidas que creo que van en la buena dirección para favorecer la demografía, en términos de empleo, de calidad de servicios públicos, de conciliación, de desarrollo territorial. Y también, en otro sentido, ha sido una legislatura absolutamente clave para llevar al ánimo de otras instancias administrativas y niveles de gobierno, que tienen mucho que decir respecto de un problema que compartimos con la mayor parte de las Comunidades Autónomas de España y con una gran parte de las naciones de la Unión Europea, los... las medidas y las políticas para frenar esta despoblación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Celebro que al menos haya un poco de autocrítica en ese sentido. Efectivamente, en Castilla y León, vivir en el medio rural, a día de hoy, es un acto de resistencia, en algunos casos incluso de heroicidad. Tenemos 1.300 municipios en Castilla y León que durante un año completo no tuvieron ni un solo nacimiento, según el Instituto Español de Estudios Estratégicos, ligado al Ministerio de Defensa. Como usted sabe, hay provincias y zonas de la Comunidad en las que ya se conoce como “la Laponia del sur”; entre ellas, la provincia de Soria, pero



también 7 municipios leoneses, 586 municipios de la franja de Zamora y Salamanca, o zonas del valle del Tiétar, del campo de Palencia, como la Montaña Palentina, Segovia, Salamanca, etcétera, etcétera.

Pero más que hacer análisis, puesto que estamos de acuerdo en que hay un tremendo problema, lo que tenemos que hacer es debatir soluciones. Yo voy a intentar enumerar, en estos dos minutos y medio, algunas pequeñas pinceladas. Algunas son dirigidas a la Unión Europea, otras han de serlo al Gobierno central y otras, evidentemente, a nuestro Gobierno autonómico y nuestros ayuntamientos.

Pero, en primer lugar, hay que plantear claramente una reforma de la PAC; no podemos seguir teniendo ayudas al campo vinculadas a las hectáreas, sino que habrá que empezar a generar mecanismos de modulación, como plantea la... la COAG, que estén vinculadas, en primer lugar, a defender al pequeño propietario y, en segundo, a crear puestos de trabajo. Cosa que ya ocurre, por cierto, en las ayudas del ecológico; por lo tanto, se trata de ampliar aquello que sabemos que funciona y no seguir haciendo lo que funciona mal.

En segundo lugar, hay que hablar de servicios públicos, que es competencia esencialmente autonómica. Aquí tenemos zonas de Castilla y León que tienen que hacer 200 kilómetros para una radiografía o para ir a un pediatra. ¿Quién se va a vivir a un pueblo donde tiene el pediatra a una hora en coche? Eso es un acto de absoluta heroicidad. Tenemos 2.700 consultorios sin informatizar, muchos de ellos con frío, humedades, oscuridad y agua caliente, y siempre todos ellos en pueblos de menos de 500 habitantes. Fuente: la Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria de Castilla y León, no Izquierda Unida.

En tercer lugar, tenemos... además de potenciar estos servicios públicos en el medio rural, hay además que concentrarse en el pequeño productor y no solo en las grandes empresas. Yo creo que están ustedes obsesionados con los macroproyectos de grandes multinacionales o de grandes empresas, que no generan fijación de empleo en el territorio; están obsesionados con dar paso a minas de uranio en Salamanca o de feldespatos en Ávila, a la macrogranjas, como las que estamos viendo en Noviercas, en Soria, o quieren ustedes que veamos, o en Cerecinos de Campos, en Tábara, en Guardo, etcétera, que lo que hacen es destruir al pequeño propietario, al pequeño ganadero, que es el que fija población.

Frente a este planteamiento, apostemos por el pequeño productor. ¿Y cómo? Hay muchas cuestiones que hay que abordar. Por ejemplo: nos parece absurdo que se establezca el mismo reglamento para la producción artesanal que para la industrial. Yo, esta mañana, he estado reunido con un agricultor de Palencia que me explicaba que le hacían los mismos requisitos para envasar 200 kilos de alubia al año que para aquellos que envasan 100.000 kilos al día. Tenía que hacer un local con 7 salas, 3 salidas, etcétera, etcétera, etcétera. Eso hunde al pequeño empresario de pueblo, ustedes que tanto hablan de la libertad de empresa.

Y hay que plantear también soluciones innovadoras. En Francia se están planteando mecanismos de transformación portátiles para que vayan con los pueblos, de manera que el valor añadido se quede aquí; mientras, en Castilla y León, tenemos a nuestras tradicionales plantas de envasado, que están envasando lenteja chilena en lugar de lenteja de Castilla y León.



Y por último, señor presidente, que nos quedamos sin tiempo, proteger la vida económica de los pueblos. Me decía esta mañana la alcaldesa de San Pelayo, pueblo de 45 habitantes de Valladolid, que un pueblo muere cuando muere el teleclub, podríamos decir el centro social o incluso el bar. Hagamos medidas fiscales para proteger la actividad económica de los pequeños pueblos. Podríamos seguir hablando del internet y la banda ancha en los pueblos, de la compra pública de alimentos a proveedores locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... de los mercados ecológicos y de proximidad, del transporte sanitario, etcétera, etcétera, etcétera. Así lo haremos esta tarde en la interpelación con el señor vicepresidente, y el próximo Pleno una moción, que espero que podamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... debatir abiertamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, una vez más demuestra que es usted un tipo extraordinariamente razonable. Lo que... lo que yo no veo razonable es que haya esperado a uno de los últimos Plenos de la legislatura para plantear una cuestión por la que no se ha interesado a lo largo de estos cuatro años. Y, sobre todo, he preguntado ¿pero el señor Sarrión ha... ha participado en... en la Comisión de Políticas Demográficas aportando estas y otras ideas? Y me dicen que... que ni ha estado ni, desgraciadamente, se le ha esperado. Porque yo creo que debemos trabajar, y me parece espléndido todo lo que usted plantea.

Mire, yo le... le he indicado -y voy a intentar dar algún... algún dato añadido-, en mi primera intervención, que no podemos de ninguna manera estar satisfechos, sino todo lo contrario, hay... por lo datos y por los resultados. Hombre, hay que beber en nuestra última experiencia. Es verdad que han cambiado algunas circunstancias y que por medio se ha desarrollado una gravísima crisis que ha cambiado muchas cosas. También está avanzando la globalización. También están avanzando otros... otros baremos.



Pero ¿qué pasó en nuestra Comunidad Autónoma entre el año dos mil y dos mil ocho, que fue capaz –es verdad que a menor proporción que el conjunto de España– de ganar 80.000 habitantes más, nuevos habitantes? Bueno, se produjo ese vacío, y desde luego vemos con alarma cómo son los datos, con independencia de que, como yo les he... le he dicho, los últimos nos dan algún motivo para la esperanza, en la medida en que se ha frenado la pérdida por saldo vegetativo (solamente 2 Comunidades en España, y 2 muy afectadas por la despoblación, han mejorado en los últimos datos de saldo vegetativo –Castilla y León y Aragón–), y también el saldo migratorio en la Comunidad ha vuelto a ser positivo por primera vez desde el año dos mil ocho.

Pero creo que aquí se han adoptado muchas medidas. Me ha hablado usted de actividad económica, y no nos hemos centrado, siendo el motor de la recuperación, en la industria. En la agricultura se han puesto en marcha nuevas políticas; y también estamos defendiendo, por cierto, de la mano del conjunto de las fuerzas políticas, una reforma de la PAC en esa dirección.

Es que hemos seguido mejorando la calidad de los servicios públicos. Sé que hay enormes insuficiencias, pero los *rankings* así lo valoran. Hemos dado pasos adelante en materia de conciliación, y aquí, dentro de dos Plenos, se va a... a debatir –esperemos que a aprobar– un proyecto de ley de medidas contra la conciliación y lucha contra la brecha de género. Se han adoptado medidas territoriales para zonas especialmente sensibles. Hemos fortalecido la participación.

Y, finalmente, creo que también estas medidas y esta... estos años han servido para que otros niveles de gobierno hayan empezado a implicarse. Por supuesto, hemos reforzado nuestra colaboración con las entidades locales en materia, por ejemplo, de participación en los tributos, o en el Plan de Empleo Local.

En España, a través de nuestra presencia y participación activa en el Foro de Regiones, hemos demandado y... y se puede presentar de forma inmediata una estrategia demográfica nacional. Y en Europa también se están dando pasos adelante. Mire, fruto de aquel dictamen en el Comité de las Regiones y de algunas otras iniciativas, hace tan solo unos días conocíamos como el Parlamento Europeo ha acordado ya destinar al menos el 5 % de los fondos FEDER de las próximas perspectivas a las zonas específicamente despobladas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Creo, por lo tanto, que hay mucho que hacer, que el esfuerzo de todos es importante, que los agentes sociales y locales son absolutamente fundamentales, porque son los mayor implicados, pero que los Gobiernos y los Parlamentos también tenemos mucho que decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000791****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta los múltiples varapalos judiciales? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Señoría, si fuese capaz de concretarme a qué se refiere, seguro que el debate va a ser mucho más rico. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Encantada, señor vicepresidente. Le... le concreto. Lo último lo tendrá usted reciente -es de ayer-: una sentencia que anula ni más ni menos que las oposiciones de médicos de familia. Un argumento más, potente, para asegurarnos que vamos a seguir perdiéndolos. Pero, en fin, a ustedes los tribunales les están pegando un palo con otro -no me extraña que se pierda-, bien por chapuceros, por incompetencia, por arbitrariedad manifiesta en la Función Pública, por corrupción en estado puro, por obstrucción a la labor de control de la Oposición. Es decir, una cascada de sentencias judiciales que ponen de manifiesto -y me duele decirlo- una política de alcantarilla que ya no puede ocultar el Partido Popular.

Yo ya también he perdido la cuenta de las sentencias que tumban las chapuzas, el amiguismo y la arbitrariedad en materia de Función Pública, que usted conocerá muy bien. Y una demoledora en relación con la trama eólica, "la perla negra", en la que se imputa a 6 altos cargos de la... de la ex-Consejería de Economía, 6 amiguetes, es decir, 12 ciudadanos ejemplares. Vamos, y ustedes tan contentos, de celebración. Y a mí me sorprende, porque son acusaciones graves: malversación de dinero público, prevaricación, tráfico de influencias, cohecho, revelación de secretos. Vamos, parece la norma de comportamiento del Partido Popular. Y, para rematar, una sentencia del Constitucional donde dicen -a mí que no entiendo de estos, me impresionan-: obstrucción, perturbación e impedir la tarea de control al Gobierno.

¿Le parece poco? Le pregunto: ¿aún mantienen la alegría, esa que manifiestan de forma tan obscena? Porque para el común de los mortales, señor vicepresidente, esto es escandaloso, que no solo aparentemente ejercen una corrupción de forma abierta, casi vulneran la Constitución, esa que no votaron, no sé si ahora están arrepentidos, pero no la votaron, aunque se la apropien. ¿Y eso para pretender tapar una corrupción que parece endémica en el Partido Popular? Pues por eso se emplean tan a fondo en tapar esas vergüenzas y en obstruir la labor de la Oposición.



Por eso, señor vicepresidente, se lo digo con el corazón patriota en la mano: es un insulto a la inteligencia de la ciudadanía de Castilla y León que ustedes se proclamen -lo digo por el señor de atrás, que ahora no está- garantía de nada. La única garantía de limpieza, honestidad y docencia... y decencia es echarles del Gobierno a ustedes, democráticamente, el veintiséis de mayo. Le saludo, señor vicepresidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia. Silencio, señorías.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Le... la he pedido que me concretase y no me ha concretado nada. Pensé que iba a acabar... *[Murmullos]*. Estén tranquilos, tómense un Valium. Tranquilidad, que yo la he escuchado muy tranquilo. Tranquilos todos. Pensé que iba a acabar con "se siente, se siente, Tudanca presidente"... *[risas]*... porque vaya discurso que nos ha echado, vaya discurso.

Mire, en Función Pública -por centrarnos, que no ha dicho nada-, los varapalos en Función Pública. Mire, catálogo de puestos tipos. Es verdad que hay una sentencia -lo sabemos todos- que paraliza, anula el catálogo de puestos tipo. Puestos tipo. Por dos razones, por dos razones. Porque dice la sentencia -que usted no ha leído, estaría en ese momento en la alcantarilla usted, que no la ha leído por eso, la sentencia- que el rango debe ser superior -no un acuerdo Junta, sino un decreto-, y porque faltan estudios. Por eso mismo. Ya le anuncio y le adelanto que dentro de 15 días o 20 le vamos a aprobar el catálogo -hoy ha sido la última mesa general, se lo habrán contado- con rango de decreto. Solucionado el problema. También le recuerdo que ese catálogo fue votado por Comisiones, UGT, CSIF, FESES; solo votó en contra USCAL. Usted seguiría en las alcantarillas, y no se enteró.

Segundo asunto, RPT. Ninguna sentencia contra ellas. Hemos reformado todas las RPT (centrales y periféricas, todas), y ni una sentencia contra ellas. La Función Pública... no sé qué cosas ha dicho. Bueno, es que... Ninguna, ninguna.

¿Concurso abierto y permanente? Concurso abierto y permanente. Hemos sacado 6.000 plazas; nunca en la historia se habían sacado 6.000 plazas a concurso en esta Comunidad; usted, en la alcantarilla estaría. Han concursado 5.800 funcionarios, 5.800, y únicamente, únicamente 12, 12 plazas de letrado, son las que están paralizadas; ni una más, ni una más. No mientan, no confundan a la gente.

Sí, no haga usted así, porque usted -el que hace así con la manita; mire que no se lo quería sacar, pero se lo voy a sacar, hombre, para que deje de hacer con la manita- dijo: "Esto es una sentencia contra...". "Han asesinado -perdón- a la Función Pública" -dijo el señor...-. "Y, además, ha sido una venganza personal contra mi persona, porque ya no están las plazas de inspector de... de tributos, de tributos". Él no es inspector y nunca ha... nunca... de Hacienda. Él no es inspector de Hacienda, y nunca ha habido plazas de inspección de Hacienda en esta RPT; por eso no podía haber una venganza contra el señor que habíamos asesinado, sino... bueno, se tiró a



la piscina, también, supongo, saliendo un poquitín de las alcantarillas, que les gusta estar mucho.

Y, luego, no me endose a mí la sentencia que ha tenido el Tribunal Constitucional... -no hagan ruido, tranquilícense; ya, ya, tranquilícense un poco- que ha sido una sentencia contra un acuerdo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... de la Mesa de las Cortes, donde usted tiene un miembro. La vicepresidenta de la Mesa estaba ahí, tiene un miembro, y los letrados, no nos lo endose a nosotros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No nos lo endose a nosotros. Muchas gracias. Y ya sabe: "Se nota, se siente...".
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000792

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. De corrupción, de alcantarillas, vamos a hablar de corrupción, señor vicepresidente, de corrupción, de los que han robado. ¿Se siente satisfecha la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León con el Auto del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid en relación a la imputación de doce personas, entre ellas los exviceconsejeros de Economía Rafael Delgado y Begoña Hernández, por la compra del edificio de "la perla negra" en Arroyo de la Encomienda? De corrupción. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, no me puedo sentir satisfecha de que haya ex altos cargos de la Junta que vayan a juicio por presunta corrupción. En ningún caso. Aunque ninguno ha sido condenado. Y esto, señoría, no es incompatible con que me



alegre porque los miembros de mi equipo han resultado exculpados; porque en estos años lo han pasado muy mal, pero han continuado siempre trabajando en interés de las personas y del servicio público. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

De corrupción vamos a seguir hablando. La verdad, señora consejera, que escucharla a usted es... las declaraciones que hace es todo un esperpento: cuando no habla de cobrar por probarse la ropa, habla del desempleo es un problema psicológico, y ahora nos... nos brinda o nos quiere alucinar un poquito con estas cuestiones que usted nos dice. Usted no... usted se alegra de que ninguno de sus colaboradores esté imputado. ¿Pero usted ha leído el auto? Le ha leído, ¿no? Supongo. O, si no, el vicepresidente seguramente también le habrá leído, que lee todo. ¿Usted no sabía nada de lo que estaba ocurriendo con un compañero de gabinete, ya fallecido, del cual se dice en el auto que era el principal urdidor de esta trama corrupta? El auto lo dice -lo habrá leído, vicepresidente-.

Usted hizo y pagó una transacción por valor de 39 y 41 millones de euros de "la perla negra", frente a los 52 más IVA que pagaron en principio -lo habrán leído y lo sabrán-. Autorizó un endeudamiento superior a 60 millones de euros. Y usted tiene la desfachatez, todavía, de decir que no sabe nada. Alcantarillas no, vicepresidente, corrupción. Desde luego, a usted yo no la dejaba ni gestionar ni la comunidad de vecinos.

Revelación de secretos, tráfico de influencia, prevaricación continuada, fraude a la Administración, malversación de caudales públicos y cohecho; casi nada. ¿Cabe algún delito más en un gestor público, señora consejera? Y de todo eso se alegra. Porque supongo, consejera -y, señor vicepresidente, también, corrupción-, que conocía al señor Rafael Delgado y a la señora Begoña Hernández; usted les conocía; el señor Herrera y el señor Mañueco, también. Más que nada porque fueron nombrados en el Consejo de Gobierno, previa deliberación, según el Boletín Oficial.

Usted... si usted ha leído el auto, no debiera sentirse muy satisfecha; la leo algunos párrafos, señora consejera: "No constan informes de control financiero realizados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma que analicen la gestión del área de contratación de la Agencia de Desarrollo como ente integrante de la Administración institucional". Sigue diciendo: "Tampoco existe informe favorable de la Consejería de Hacienda a la operación de compra del edificio". Usted era consejera, ¿verdad? Eso en cuanto al auto. Si leemos el... el recurso que ha presentado el señor Rafael Delgado, pues ya es para echarse a temblar, que me imagino que usted y el vicepresidente le habrán leído también, ¿no?

¿No se enteró usted de que se pagaban facturas improcedentes? ¿No se enteraba, incluso, de que había facturas que se pagaban antes de la recepción de las propias facturas? Brillantes gestores, señor Mañueco, que no está, como decía el otro día. Total, nada, consejera, eran facturas de cosa de poco, 4.000.000 de euros, una propineja, ¿sabe? Y, todo eso, facturas sin seguir los requisitos de publicidad y concurrencia y sin contar justificación de la operación.



Como hemos venido anunciando desde hace tiempo, Castilla y León está en el centro de la corrupción; ustedes, el Partido Popular, son el centro de la corrupción, y lo sabían y lo permitían. Decía recientemente la ministra de Hacienda que el milagro económico del Partido Popular está en la cárcel, y en Castilla y León, sin milagro, van camino de ella.

Sobre el parque empresarial de Portillo, en el auto se pone de manifiesto muy claro: “Es indudable que se trata de una operación preparada en connivencia con los altos cargos de la Junta”. ¿Les suena, viceconsejero y señora consejera? Añade... -vicepresidente, eso es-, añade: “La operación de adquisición de los terrenos fue una operación que, además de tener aspectos de ilegalidad, no se ajustó a los... a los principios de responsabilidad en la gestión, ni de eficiencia, ni de eficacia, suponiendo un mayor endeudamiento para la Agencia de Desarrollo, en contra del principio de estabilidad financiera. El precio total...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor González, tiene que terminar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo). ... el precio total abonado por las diversas sociedades mercantiles interpuestas y relacionadas ha sido muy inferior al que la empresa pública ha pagado”. Digan conmigo, señora consejera: “Partido Popular igual a corrupción”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señor González, tal y como he tenido ocasión de decirles ya unas cuantas veces que me han preguntado por estas cuestiones, quiero manifestarles una vez más mi plena confianza en la Justicia. El auto dictado el pasado uno de febrero por el Juzgado de Instrucción número 2 responde a actuaciones que se retrotraen a dos mil seis. Es un auto que da por terminado un proceso complejo de instrucción, que ha durado casi seis años. Un auto que aún no es firme; entre otros, los han recurrido ustedes también. Y es el resultado de la labor independiente de la Justicia. Una Justicia en la que yo confío, que terminará, en su caso, sancionando las conductas reprobables, en caso de que hayan podido existir.

No creo que pueda ni deba recriminarme, ni echarme en cara, que defienda la presunción de inocencia, que está recogida en el Artículo 24 de la Constitución, para todos aquellos que no han sido condenados aún por la Justicia, sean del partido político que sean. Eso, a diferencia de ustedes, que solo la aplican cuando les conviene, es decir, a los numerosos y graves casos de corrupción que afectan a su partido.

Como vengo diciendo en esta misma sede siempre que me han preguntado por estas cuestiones, yo no hago juicios de valor en asuntos que se están investigando y juzgando, a diferencia de ustedes, que están en juicios sumarísimos exclusivamente con la finalidad de dañar al rival político. Desafortunadamente, en los partidos políti-



cos, como en todas las organizaciones, pueden surgir casos de corrupción, incluso hay más de un expresidente de Comunidad que está sentado en este momento en el banquillo, pero la inmensa mayoría de los políticos somos honrados, señor González. ¿O usted cree lo contrario?

En el caso que nos ocupa, la Junta de Castilla y León ha tomado las decisiones necesarias para defender el interés general, colaborando con la Justicia en todo aquello que nos han solicitado y sin renunciar en ningún momento a los intereses y a la defensa de los castellanos y leoneses. Y por eso, desde mayo de dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León se encuentra personada en este procedimiento.

Señoría, el que usted me haya formulado esta pregunta, tratando de poner en mis labios afirmaciones que nunca he hecho, ni haría, es una clara demostración de que exclusivamente busca un rédito político a cualquier precio, lo que, en mi humilde opinión, denota absoluto desprecio a los principios fundamentales en el ejercicio de su responsabilidad política. Quien insulta como lo ha hecho usted en todos estos años, y en las... y en el pasado más, no tiene argumentos para rebatir lo que la Junta venimos haciendo, que es un trabajo honrado, mucho trabajo, por todos los ciudadanos de Castilla y León y por defender sus intereses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000793

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que para financiar las pensiones y la salud haya que derogar la actual ley del aborto, tal y como afirma el presidente nacional del Partido Popular, Pablo Casado? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues la Junta considera que para garantizar el sistema de pensiones hay que conseguir y desarrollar una política de desarrollo económico sostenible, de creación de empleo, y que, desde luego, para financiar la sanidad es necesario esa política de desarrollo, de impulso de la economía, de generación de ingresos públicos, y en nuestro caso, específicamente, de establecer un sistema de financiación, autonómica y de la sanidad, que garantice la suficiencia financiera. Esos son los elementos fundamentales para garantizar, como le digo, el sistema de pensiones y la financiación de la sanidad pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Agudiez Calvo.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias, presidenta. Consejero, esta vez usted no responde con ese no rotundo, como el Pleno pasado. Miren, decía Machado que es propio de hombres de cabezas medianas embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza, y eso es lo que están haciendo ustedes, no parar de embestir.

Miren, que el presidente del Partido Popular diga que para financiar las pensiones y la salud hay que pensar en tener más niños y no... y no en cómo los abortamos es una muestra de cinismo absoluto y de ignorancia supina, como dice alguna compañera suya, exvicepresidenta. Es otra de las escandalosas frases de este hombre de mediana cabeza y discurso cargado de odio, propio de políticos irresponsables que viven del conflicto y de la crispación.

Vincular el aborto a las pensiones es indignante. Es un ataque a la integridad física de las mujeres y a nuestros derechos y libertades, que ustedes quieren limitar, quieren que volvamos a pasado. Y ahora que ya se han quitado la careta y compiten entre ustedes, los de la foto de Colón, para ver quién es el partido más involucionista y más machista, a ver si se enteran: el aborto es nuestro derecho, y las mujeres y los hombres socialistas no vamos a permitir ni un paso atrás en la defensa de nuestros derechos y libertades. *[Aplausos]*. Son intocables.

El aborto no pone en riesgo el sistema de pensiones y de salud, como dice su presidente, Pablo Casado; quien lo pone en riesgo es el Partido Popular, que, mientras subía las pensiones 1 euro, se lo estaban llevando "paquí pallá"; quien lo pone en riesgo es el Partido Popular, que, mientras se cargan la Atención Primaria y cierran Urgencias, ustedes no paran de despilfarrar en el HUBU con sobrecostes y una gestión cargada de irregularidades; quien lo pone en riesgo es el Partido Popular, que, mientras desmantelaba el estado... *[murmullos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... del bienestar social y de las pensiones... y de la dependencia, disminuyendo las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar de 350 a 30 euros, ustedes les interesaba más favorecer a vuestros amiguetes, situando a nuestra Comunidad en el epicentro de la corrupción; quien lo pone en riesgo es el Partido Popular y las derechas, que votan no, junto con los independentistas, a los Presupuestos más sociales de la democracia. Así que dejen de confundir a la sociedad con propuestas de natalidad basadas en volver a quitar la libertad y seguridad de las mujeres ante embarazos no deseados.

Y acepten su fracaso en materia de demografía y de despoblación después de 32 años de Gobierno. Porque, señores y señoras del Partido Popular, ustedes no tienen proyecto de Comunidad, ni modelo social, ni modelo económico, ni modelo laboral, porque siempre se han creído que Castilla y León es su cortijo. Pero esto se va a acabar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, tiene que terminar.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Se va a acabar el veintiséis de mayo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, señora Agudíez, ya sabemos que se han convocado elecciones generales, se van a convocar, lo que no sabía es que está usted en la... en la disputa de las listas y teniendo que hacer méritos aquí para... para figurar en las listas, supongo que del Partido Socialista, por su provincia.

Ha terminado usted ya poniendo la guinda a un discurso absurdo, en esta Cámara -absurdo, lo de delirante lo dice usted, he dicho absurdo en esta Cámara-, asociando la interrupción voluntaria del embarazo con la natalidad y la demografía. Fíjese usted... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... fíjese usted qué barullo mental late para asociar finalmente esa consideración. ¿Sabe usted... sabe usted qué problema tienen? Se lo dijo... se lo dijo la secretaria de organización de su partido. Decía un día: "Nuestro referente siempre será el Partido Popular". Y ustedes siempre -no lo decía yo, ¿eh?, lo decía la señora Sánchez-, y ustedes siempre se comportan así, con ese tono adolescente de la referencia paterna, a la que tienen que criticar.

Fíjese, el... en el anterior Pleno... *[murmullos]* ... sí, sí, sí, sí, sí. Yo lo siento. En el anterior Pleno usted utilizó, tergiversando, unas palabras del presidente del Colegio de Médicos, para, utilizando esas palabras, criticar al Partido Popular y criticarme a mí. Por cierto, no le ha llamado, ¿no?, ni le ha respondido a lo que le han dicho, bien. Hoy saca usted a colación al señor Casado para referirse a la política sanitaria y a la política social en Castilla y León. Mire usted, esa referencia, yo creo que lo mejor que les puede ocurrir, como a los adolescentes, que maduren un poquito, que tengan un criterio propio y que tengan una política propia.

La Junta de Castilla y León aplica la ley, por cierto... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... no la ley del aborto, sino la Ley de Salud Sexual, Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la aplica porque es la ley, y está a la espera de una resolución del Tribunal Constitucional sobre un recurso...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que se ha presentado. Cumplimos la ley y cumplimos las sentencias del Tribunal Constitucional cuando se produzcan. No estaría de más que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... hicieran lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Martín Benito.

POP/000794

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. ¿Qué responsabilidad asume la Junta de Castilla y León de las escasas oportunidades que tienen los jóvenes de Zamora para encontrar empleo durante la presente legislatura? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. El paro registrado entre los jóvenes de la provincia de Zamora bajó en la presente legislatura un 41 %. Esta bajada del 41 % del paro juvenil en Zamora es 11 puntos superior a la bajada media del paro entre los jóvenes del conjunto de España, que fue el 30 %; y esta bajada también se produjo el pasado año dos mil dieciocho, con una bajada del 8 % en el paro juvenil. Y esta reducción del paro juvenil en Zamora ha sido plenamente compatible con el incremento en el número de activos. En el último ejercicio, ese incremento ha sido el 54 %, según la Encuesta de Población Activa, en la provincia de Zamora, y del 0,6 % en el conjunto del país.

Y esto es, a su vez, algo correlacionado con lo que ha sido la evolución del paro en los últimos años en la provincia de Zamora. En el principio de la crisis económica Zamora tenía un paro, como usted recordará, del 8 %; en el año dos mil trece acabó con el 25 % de paro; y en los últimos años ha pasado desde el 25 % hasta el 14 % de paro. Yo asumo una parte de responsabilidad en esa reducción; la cuestión es por qué usted nunca preguntó, ni asumió, ni pidió ninguna responsabilidad cuando



el paro de la provincia de Zamora pasó del 8 % al 25 % en unos pocos años, cuando entonces en Madrid gobernaba el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, usted vive fuera de la realidad, no conoce la provincia de Zamora. Nuestros hijos se van de Zamora. Nuestro drama, el drama de muchas familias zamoranas, es que estamos viendo que nuestros hijos se marchan de Zamora, y muchos de ellos también fuera de la Comunidad. Mientras Castilla y León pierde población, la que más de España, Zamora es la que más población pierde de Castilla y León. Y mucha parte de esa población, señor consejero, es población joven.

Le daré algún dato: en lo que vamos de legislatura, 2.000 personas comprendidas entre 16 y 29 años han abandonado la provincia de Zamora. Pero es que en los últimos 10 años, las personas comprendidas entre 16 y 34 años se han marchado 14.000, han venido 7.000; reste usted: hemos perdido 7.000, 7.000 jóvenes, señor consejero.

Se van los jóvenes más cualificados. Las escasas industrias que hay en la provincia de Zamora son incapaces de absorber los jóvenes con formación superior de nuestra provincia, y esta situación hipoteca –y no lo dice este grupo, lo dicen los sindicatos–, hipoteca, le digo, el futuro laboral de la provincia de Zamora.

Podría hacerle muchas preguntas. He empezado por una: ¿qué grado de responsabilidad asumen ustedes? Ya he visto que no asumen ninguna. ¿Qué oportunidades tienen nuestros jóvenes en esta tierra? ¿Por qué se marchan? ¿Están dando resultado sus políticas? ¿Ha hecho lo suficiente la Administración? Pues mire, a tenor de los datos, es obvio que no. Ustedes han estado mucho más preocupados por otros menesteres. Ojalá que el esfuerzo que han dedicado a obstaculizar la Comisión de las Eólicas lo hubieran puesto al servicio de retener población joven en la provincia de Zamora; ojalá que el despilfarro de dudosas inversiones, como la malograda pasarela de la Mota de Benavente, lo hubieran dedicado ustedes a activar políticas de juventud; ojalá también que esos supuestos sobrecostes de piratas del Caribe, “perla negra”, y no sé qué más, o Bruselas, palacetes incluidos, lo hubieran dedicado ustedes también a políticas activas de empleo de nuestra juventud.

Me voy a permitirle darle un consejo. Mire, en lugar de estar a otros menesteres, podrían estar, de verdad, más atentos a trabajar para que los jóvenes de Zamora se queden en Zamora. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, eso es precisamente lo que hacemos, trabajar por Castilla y León y revertir una situación que era ciertamente complicada en términos



de empleo. No fue nada fácil que, una provincia que tenía el 8 % de paro y pasó al 25 % de paro, pues hayamos cambiado esa situación, la hayamos comenzado a revertir y haya comenzado a bajar esa cifra de paro, creando puestos de trabajo en la provincia de Zamora y teniendo hoy una tasa de paro que es 10 puntos, 11 puntos inferior a la que llegó a tener la provincia de Zamora.

Y recientemente hemos aprobado, como usted sabe, un acuerdo en el ámbito del diálogo social, para reforzar las políticas de empleabilidad de nuestros jóvenes, que busca, por un lado, fortalecer estos proyectos en todo lo que tiene que ver con el empleo local, con más ayudas para la contratación por parte de las corporaciones locales y más fondos para los programas mixtos, para los talleres de empleo; que, en el ámbito de lo que es ayudar a las empresas a contratar por cuenta ajena a jóvenes, así como fomentar el autoempleo, se han creado complementos específicos del orden de 1.500 euros por cada uno de los contratos indefinidos; y que además se crea una nueva línea de ayuda en el ámbito de la formación, donde ya tenemos, como usted sabe, los jóvenes mejor formados de España, pero era muy importante favorecer esa formación en alternancia que va a favorecer también, a su vez, el incremento y el acceso a un empleo; a esto se añaden iniciativas en el ámbito de la educación, de la vivienda, de las familias jóvenes, del retorno y también del fomento de la nueva economía.

Son políticas que estamos apoyando para los jóvenes, porque, si los jóvenes fueron los principales perjudicados durante la crisis por las políticas socialistas, tienen que ser ahora los principales beneficiarios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de la recuperación económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000795

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la Atención Primaria en Burgos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues con una situación de la Primaria que, como sabe su señoría, tiene una muy importante dotación de recursos, con algunos proble-



mas de cobertura, que usted conoce por el déficit de médicos fundamentalmente de Familia, y de alguna... y de la especialidad de Pediatría de Atención Primaria; pero que globalmente está dando una respuesta bastante satisfactoria a las necesidades de los ciudadanos de Burgos, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, a través de la disposición de, como sabe su señoría, 36 centros de salud y, fíjese, prácticamente 600 consultorios locales en la provincia de Burgos.

Ese esfuerzo de recursos y ese esfuerzo de los profesionales está dando una respuesta adecuada a las necesidades en materia de Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, no esperaba menos; la satisfacción que usted ha mostrado aquí evidentemente no es la satisfacción de los ciudadanos.

Lo avisaron los profesionales, señor consejero, lo avisó el Colegio de Médicos: ustedes estaban hundiendo la Atención Primaria. Se ha hecho una nefasta gestión, que ha acabado, como sabe bien, con la dimisión de la gerente y su equipo. Pero, sobre todo, lo que nosotros le queremos decir es que ha habido una absoluta indolencia, porque no han afrontado los problemas de la población y de los profesionales, la han llevado absolutamente a un caos total. Y explotó, como bien saben ustedes, por agotamiento y por la dignidad de las doctoras Adrián, Andrés y Obregón, que las... no solamente tenían que trabajar en el centro de salud de Los Cubos, les exigían atender el Punto de Atención Continuada de Gamonal, doblar turnos, con bajas, jubilaciones, permisos y vacaciones sin cubrir. Dijeron "no podemos más", y se fueron, señor consejero.

En el ámbito rural la situación no es mucho mejor con el cierre de consultorios y el cambio de frecuencias de consultas, y para ello solamente hay que tener en cuenta la reducción de profesionales, usted que ha hablado ahora de los centros de salud, pero esa reducción se produjo entre los años dos mil ocho y dos mil dieciocho. En nuestra provincia, se ha reducido en... perdón, en 32 médicos y 5 enfermeros o enfermeras menos. Los casos más sangrantes por falta de médicos en Atención Primaria se dan en Aranda y Briviesca, donde hay 4 médicos menos; en Belorado faltan 3; 2 en Villadiego, Lerma, Pampliega o Roa, entre otros; localidad, por cierto, donde se produjo un hecho insólito y vergonzoso por parte de los técnicos de la Gerencia allí desplazados: que, al ver a los 200 vecinos concentrados, con su alcaldesa, a las puertas del centro, huyeron sin entrar siquiera, sin dar una sola explicación, sin resolver los problemas sanitarios que tienen allí.

Señor consejero, las medidas que la Consejería de Sanidad ha adoptado hasta ahora para intentar solucionar el problema son insuficientes, ineficaces e inútiles, y han contribuido definitivamente a su hundimiento.

Miren ustedes, están maltratando a la población, y lo sabe, y a los profesionales sanitarios, que no pueden prestar una sanidad pública de calidad. Les quieren



convertir a los médicos en meros ojeadores, curanderos o adivinadores, que solo curen con la imposición de manos o mirándoles a los ojos, pues no tienen tiempo para más, y usted lo sabe. Cada vez más profesionales sanitarios se quieren ir de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, la Atención Primaria necesita más de 100 millones de euros para ponerlos en orden, dinero que se están llevando algunos, algunos, a horcajadas, a través del canon del HUBU, nido de puertas giratorias, de información privilegiada y de negocio para unos pocos que están arruinando la sanidad de Castilla y León. Muchos de los males que aquejan al sistema sanitario en nuestra provincia tienen un denominador común, y este se llama HUBU y Partido Popular. HUBU, 555 millones de euros malgastados en 6 años de funcionamiento, casi 100.000 millones de las antiguas pesetas, señor consejero.

Termino. No le quepa la menor duda que este asunto va a acabar, como el de los terrenos de Portillo, "la perla negra" o las eólicas, entre otros, en los Tribunales de Justicia. Y ustedes, al final, y otros, acabarán...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... respondiendo, y termino, por ese injustificado sobrecoste millonario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues muy bien, señor Briones. Pero olvida usted una cosa. Creo que le flaquea un poquito la memoria. Esto que usted ahora lo blande como amenaza, que va a terminar no sé qué asunto del HUBU -los sobrecostes- en los tribunales, es que esto ya ha estado en los tribunales. Y usted se olvida. Y es que ahí hay un señor, que está charlando en el pasillo, que se llama don Luis Tudanca, que llevó a los tribunales una denuncia contra... en virtud de los sobrecostes y otras irregularidades del Hospital Universitario de Burgos. ¿Y sabe usted lo que le dijo... lo que le dijo el Tribunal de Cuentas, que suele ser bastante severo en estas apreciaciones? Que nada de nada de nada. De manera que vuelvan ustedes a insistir. Pero, eso sí, han utilizado durante cuatro años ese mantra.

Pregunten ustedes a los ciudadanos de Burgos ¿qué significa el Hospital Universitario de Burgos? ¿Qué grado de satisfacción tienen con el Hospital Universitario de Burgos? Porque me parece que, como usted insinuaba antes, es lo más importante.

De manera que me parece muy bien lo que ustedes quieran hacer, pero no olvide usted, no tenga esas lagunas, porque el señor Tudanca... Y además amenazó con continuar denunciando por la vía administrativa, por la vía judicial, y, en cuanto vio el varapalo que le dio el Tribunal de Cuentas, no volvió a decir nada. Ahora ter-



mina la legislatura y ustedes recuperan ese mantra y ese discurso. Pues ustedes sabrán lo que hacen.

Respecto a la Atención Primaria, ya sabe -y coincido con usted- que tenemos un problema de cobertura. Pero, fíjese, junto a una sensación de fatiga de nuestros profesionales, que no es exclusiva de Burgos ni de Castilla y León -usted sabe que hoy se han convocado huelga en la Primaria del País Vasco, hace cuatro días de Navarra, de Galicia, de Cataluña, de Andalucía; no pretenda particularizarlo aquí-, pero, fíjese, nosotros mantenemos, con todos esos datos... le voy a poner solo un ejemplo: en Oña tenemos un centro de guardia; dedicamos varios médicos ¿sabe usted para qué?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Para atender una urgencia diaria. Ese también es nuestro compromiso: atender una urgencia diaria poniendo recursos allí donde es necesario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000796

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. La consejera de Agricultura, que utiliza las ruedas de prensa después del Consejo de Gobierno para arengar a los castellanos y leoneses para que se manifiesten contra el Gobierno de España con argumentos falsos, o que se manifiesten... o que manifiesta su alegría por no prosperar los Presupuestos del Gobierno de España, con el voto de su partido, de la otra derecha, de los aceituñistas y de Bildu, podría, de vez en cuando, opinar sobre cuestiones que sí importan a los ciudadanos de nuestra Comunidad y que, además, son de su competencia directa, como lo que le voy a intentar formular. Y también espero que no se alegre de estos datos.

En el año dos mil dieciocho cierra con 588 cotizantes menos a la Seguridad Social por cuenta propia en el sector agrario de Castilla y León, frente a la subida nacional de 902 cotizantes, tónica que se puede observar desde hace ya algunos años. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del descenso de activos en el sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma en lo que vamos de legislatura? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, le niego la mayor. No le voy a hacer una valoración de un régimen parcial de todos a los que tienen posibilidad de acceder los agricultores y ganaderos porque a usted en este momento le interesa el dato, y mucho menos de un momento puntual, teniendo en cuenta que las afiliaciones, como bien sabe usted, varían dependiendo de la actividad agraria y del momento de la actividad agraria, en función de la zona del país de la que estamos hablando.

Por lo tanto, me parece que no se puede hacer una valoración parcial ni de un solo sistema ni de un solo momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Desde el inicio de la legislatura, el sector agrario de Castilla y León ha perdido 2.097 autónomos, y a usted esto no le parece interesante relacionarlo en su... ya que no lo relaciona en sus mítines-rueda de prensa del Consejo de Gobierno. 588 cotizantes menos en dos mil dieciocho, cuando la climatología ha sido más favorable para el campo de Castilla y León; 4.454 cotizantes menos desde el año dos mil diez.

¿Qué hacían ustedes mientras se producía este éxodo en la actividad agraria, aparte de estar a sus cosas, como la trama de la Enredadera, la Púnica o la Gürtel? Algo harían, digo yo.

¿Qué ha hecho en esta legislatura para evitar estos datos tan negativos? Y no me venga con que es una tónica general o parcial -como ha dicho ahora- porque en Castilla y León los datos son peores que la media nacional. Una bajada en el año del 1,46 % frente a la subida nacional del 0,34; o, respecto al año dos mil diez -que ya hay unos años de diferencia-, una bajada del 8,75 frente a la bajada nacional del 5,03.

Pero, claro, si analizamos cómo han ido dando respuesta a las diferentes crisis que hemos padecido durante esta legislatura, es normal que nos encontremos con estos datos: 345 explotaciones menos de vacuno de leche; pero, claro, estaban a otra cosa: en vez de apoyar la economía real, se especulaba con el precio de los terrenos, por ejemplo, del Polígono de Portillo. 361 explotaciones menos de ovino de leche; pero, claro, se estaba a otra cosa: en vez de apoyar la economía real, les interesaba más incrementar el precio de "la perla negra". Se dedicaban a otra cosa. 65 explotaciones menos de caprino de leche.

Y podríamos ir sectores por sector: la remolacha, que antes era una gran oportunidad, ahora está en una gran crisis; o cualquier otro sector; y podríamos analizarle uno a uno.

La gran sequía del dos mil diecisiete sin apenas respuesta por parte de la Administración Autonómica. No estamos atendiendo a la economía real, sino a la economía de amiguetes y de mordidas, y es... como es el caso de las eólicas.



Creo, señora consejera, que hay que preocuparse de los problemas reales y no andar de aquí para allá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, si quiere hacer méritos para estar en las listas, no hace falta que critique y hable mal del sector agrario; haga el favor de hablar bien; por una vez, hablen bien de Castilla y León; hablen bien de los agricultores, que se están esforzando, y algo haremos bien.

Mire, mire, no puede hablarme de la... del régimen de actividad agraria y de cómo se pierden en uno de los regímenes. Es que tenemos agricultores no solo en el régimen especial de autónomos de actividad agraria, también en el régimen general, también en régimen general de trabajadores y también en trabajadores por cuenta ajena y en sociedades del ámbito agrario. Por lo tanto, no me haga una valoración sesgada cuando conoce perfectamente que son los agricultores los que eligen. Y tampoco me haga una valoración de un mes, ¡hombre! Usted sabe que, en Andalucía, el olivar genera actividad económica a final de año y en Castilla y León en ese... en esos meses no hay actividad.

Mire, le voy a enseñar los datos de la evolución de España durante estos años de legislatura, y de Castilla y León: ha crecido el número de personas afiliadas a cualquiera de los regímenes de actividad agraria un 0,5 %; es un crecimiento leve, pero se ha revertido la tendencia en España y en Castilla y León.

Pero, mire, es que le voy a dar los datos del último año: mientras a nivel nacional, en todos los regímenes -no solo en el que a usted le interesa-, ha bajado el número de personas en 2.631 afiliados a la Seguridad Social, en Castilla y León la realidad es que ha crecido en 255. Datos de Seguridad Social.

Mire, algo habremos hecho bien, los agricultores y ganaderos fundamentalmente, y ustedes, que han pactado con nosotros las soluciones a las grandes crisis -que han sido muchas- que ha tenido el sector.

Pero es que tendrá que convenir conmigo en que, si analizamos sector por sector: ovino, caída del número de explotaciones tres veces menor a la de Castilla-La Mancha, por poner un ejemplo, y a la media nacional; en caprino, han subido el número de explotaciones; en avicultura, han crecido un 7 %, frente a bajadas hasta del 6 %, como en Andalucía; en bovino, nos mantenemos, mientras que en España la media ha bajado un 5 %; en leche de vaca, incluso hemos aumentado la producción un 38 % más que la media nacional, y fue el sector con el que empezó la crisis en esta legislatura.

¿Qué hemos hecho? Apostar y apoyar por la incorporación de jóvenes, apostar por la innovación, hacer control de la red de explotaciones para saber cómo pueden mejorar la competitividad, cómo pueden producir más y gastar menos, es decir, tener mayor rentabilidad. Algo habremos hecho bien...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y creo que ustedes lo que deben hacer es sentirse orgullosos, hablar bien de la agricultura y la ganadería de Castilla y León y, con ello, reconocer el esfuerzo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de agricultores y ganaderos en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000797

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Nosotros preguntamos cómo valora la Junta su gestión de las licencias de la... para la prestación de servicios de comunicación radiofónica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues una legislatura en el... en la que hemos hecho una serie de... de actividades importantes: la primera, de adaptación normativa y de actualización normativa, y una serie de gestiones en relación a un sector muy relevante por la función que realiza, a un sector sometido a muchas tensiones derivadas de la crisis económica. Y en los próximos meses pues culminarán determinados procedimientos administrativos con... bueno, concursos de licencias que están esperados por algunas partes de ese sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues la verdad es que nos sorprende esta... esta respuesta porque, gracias a usted, el panorama para la prestación de servicios de



radio está inmerso en una enorme inseguridad jurídica en Castilla y León, a pesar de que está regulado.

En dos mil once, ustedes convocaron un concurso para otorgar 138 licencias de radio. Sin embargo, dos años más tarde suspenden ese concurso con otra Orden, como consecuencia de un recurso contencioso-administrativo. La consecuencia es que ustedes, el Partido Popular, lleva nueve años, nueve años, incumpliendo la legislación que les obliga a convocar un concurso de licencias de radio. Por si lo desconoce, la ley general, la Ley de Comunicación Audiovisual del año dos mil diez, establece que estos servicios son de interés general, y, además, que se prestan bajo los derechos de libre expresión de ideas, de comunicar y recibir información, de participar en la vida social y pública y, sobre todo, del fomento de la igualdad, la pluralidad y los valores democráticos. Pues bien, en Castilla y León, gracias a usted, gracias al Partido Popular, llevamos nueve años sin concurso de licencias; por lo tanto, ustedes llevan nueve años sin garantizar ninguno de estos derechos.

Cuando hemos preguntado por esta situación, en una respuesta parlamentaria usted nos dice que están pendientes de resolver ese concurso del año dos mil once, el cual fue suspendido, como digo, cautelarmente; que no... por lo tanto, no procede una nueva convocatoria hasta que esta se resuelva. Y esto es falso, esto es falso. Porque en el año dos mil dieciséis, el Procurador del Común, a través de una resolución, ya les pide que convoquen estos concursos justificando que se había archivado, que se había archivado, aquel procedimiento a instancias del recurrente. Además, este argumento ha recibido no una, sino dos sentencias condenando a la Junta de Castilla y León. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León les condena a realizar ese concurso y, además, argumenta que usted no tiene ninguna voluntad en cumplir esta obligación.

Y es que la legislación le obliga a convocar estos concursos con todas las licencias de radio disponibles en Castilla y León por una razón muy sencilla, para que haya el máximo pluralismo posible. Le explico. Es decir, si no hay concursos, pues no hay pluralismo en Castilla y León. Y este bloqueo, su bloqueo, el bloqueo de... del consejero de Fomento, el bloqueo del Partido Popular, pues está impidiendo que muchos medios se puedan instalar en Castilla y León, que muchos medios lo hagan. Pero, además, el Procurador del Común, en el año dos mil dieciséis, denunció, como digo, una situación de inseguridad jurídica y la ausencia de control ante este limbo jurídico que ustedes, el Partido Popular, están provocando en... en Castilla y León. Así que es necesario concursar, legitimar el ejercicio de radio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

(Termino). ... porque, mientras no habilite estos cauces legales, pues usted va a seguir recibiendo sentencias condenatorias por impedir ejercer la actividad radiofónica con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, por favor.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

... plenas garantías en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señora presidenta. Yo le explico, señor López Prieto, que no, bueno, no es cierto que haya una falta de voluntad de la Junta de Castilla y León. Precisamente iniciamos la legislatura haciendo algo imprescindible, y es adaptar nuestra normativa a la ley general audiovisual 7/2010. Había un decreto que no estaba adaptado y que, por lo tanto, era una de las dificultades que conllevaba la ejecución o la terminación de ese proceso de concurso del año dos mil once; fue suspendido por una sentencia, y en el año dos mil trece fue dejado sin efecto por parte de la Junta de Castilla y León.

Lo que hemos hecho en el año dos mil quince es publicar un nuevo decreto, el Decreto 59/2015, de diecisiete de septiembre, de Servicios de Comunicación Audiovisual en Castilla y León. Al año siguiente publicamos la Orden de Fomento y Medio Ambiente 148/2016, también, que regula los procedimientos en materia de servicios de comunicación audiovisual. Y a partir de ahí, sin que hubiera una demanda específica del sector para que reactivásemos ese... ese concurso, o lo dejásemos sin efecto con un concurso nuevo, nos pusimos en marcha con unos trabajos previos para elaborar algo muy importante, que son las bases de ese concurso, esas bases y esos criterios de baremación que determina el que podamos conseguir eso que se pretende con esta normativa, que es los... favorecer los intereses generales de la... de la Comunidad, y, desde luego, hacer efectivo ese derecho del Artículo 20 de la Constitución de comunicar información veraz y recibir esa comunicación.

Esas... esos trabajos ha supuesto un arduo investigación de qué se hace en otras Comunidades Autónomas, de cuál han sido los... las sentencias judiciales de todos los procesos judiciales contencioso-administrativos que otras Comunidades Autónomas han tenido en marcha, y, por lo tanto, hemos elaborado unas bases seguras, unas bases sólidas, unas bases que puedan resistir cualquier impugnación.

Y en ese proceso final en el que estamos, ya le digo que surgen 2 sentencias que se unen a la actividad administrativa que ya habíamos desarrollado. Y en el plazo de un mes estará en el Boletín Oficial de Castilla y León la convocatoria de concesión de licencias en materia de televisión digital terrestre; y en el plazo de no más de 2 meses lo estará de licencias de FM, de esas 138 licencias que se unen a las 117 preexistentes.

Por lo tanto, un trabajo que inició la legislatura clarificando y mejorando la normativa autonómica para ponerla adecuada a la normativa estatal, y un trabajo que terminará la legislatura con la convocatoria de los 2 concursos en un plazo de en torno a 2 meses. Por lo tanto, creo que el compromiso y la voluntad es clara. Y, bueno, es un sector muy importante, que ejercita y que contribuye al ejercicio de un derecho fundamental, a los que agradecemos el papel a favor de los intereses generales que han hecho todas las empresas del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000798

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Pues muchas gracias. ¿Están obligados los jefes de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente a formar parte de los turnos de guardia del operativo de la lucha contra incendios forestales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señora Rodríguez Tobal, pues sí, están obligados, como cualquier otro funcionario público que cumpla los requisitos del decreto regulador de las guardias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien, pues fíjese, le vuelvo a hacer esta pregunta porque hace unos días recibíamos contestación por escrito a la misma pregunta, y su respuesta también era esta: "Sí, están obligados". Y nos remitía igualmente al Artículo 22.1 del Decreto 89/2004, que regula, efectivamente, el operativo. Pero es que, revisando ese artículo, como bien sabe, y yo creo, regula las categorías de técnicos, y los jefes de servicio no lo son, son puestos de libre designación, puestos de responsabilidad institucional del operativo, que pueden tener titulación en Derecho, Veterinaria o en Ingeniería.

Por lo tanto, formar parte del turno de guardias sí es obligatorio para los técnicos de la Consejería, ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales; no lo es para los jefes de servicio, porque no son técnicos, aunque tuvieran la titulación específica. Mantener que sí es, además, una contradicción absoluta, porque el propio decreto, y también INFOCAL, establecen funciones específicas para las jefaturas de servicio que son incompatibles con que formen parte del turno de guardia.

A pesar de ello, algunos jefes de servicio se incorporan de manera irregular al operativo. Al menos desde dos mil quince, los jefes de Servicio de Medio Ambiente de las Delegaciones Territoriales de Segovia, Palencia, Burgos y Zamora han venido participando y cobrando irregularmente guardias de incendios que no deberían realizar por la incompatibilidad de su cargo con esas guardias. El resto, el resto no... no las hace; si fuera obligatorio, pues las habrían hecho todos.



¿Cuáles son estas consecuencias? Pues que, además de los complementos económicos que tienen para la dedicación exclusiva y para el tiempo extra que tengan que dedicar fuera de la jornada laboral, al incorporarse irregularmente al operativo, estos jefes de servicio pasan a realizar tareas de jefes de jornada y de técnicos de guardia, con sus correspondientes complementos añadidos. Y, en esta circunstancia, sus funciones se solapan y se confunden con los técnicos del operativo, tergiversando el funcionamiento del mismo y provocando la paradoja de que un funcionario técnico de guardia tiene teóricamente a sus órdenes a su jefe de servicio, pero este jefe de servicio puede en cualquier momento tomar el mando del operativo y desobedecer al funcionario; y no sé qué condiciones son esas de desempeño profesional en situaciones tan graves.

Nuestro grupo cree que esto no es más que la demostración de caciquismo administrativo y de cómo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente invita a los jefes de servicio a guardias de incendios como quien invita a cañas. Fíjese, el jefe de servicio de Salamanca es ingeniero de montes, funcionario, no realiza guardias; la ingeniera montes jefa del... la ingeniera de montes jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León tampoco hace guardias de incendios; lo mismo ocurre con Burgos, que también es ingeniero de montes y no ha realizado guardias; el jefe del Servicio Territorial de Soria también es ingeniero de montes y no hace guardias. Entonces, pues que, vamos, que hacen lo que quieren con este tema de las guardias. Pero hay algunos jefes de servicio que no realizan, y entonces me imagino que no lo hagan por coherencia con la... por la norma y... y por el respeto a sus compañeros. No sé si puede aclararme algo más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señora presidenta. Bueno, voy a tratar de aclarárselo. Partimos de una base que usted conoce y que es correcta: conforme al Artículo 22 de ese decreto, bueno, están obligados todos los funcionarios públicos de la Consejería que tengan esa categoría de titulación de ingenieros de montes, es decir, técnicos del cuerpo superior de... de ingenieros y cuerpos de ingenieros técnicos. Eso está claro, todos los funcionarios.

Un jefe de servicio es un funcionario público como cualquier otro, y hacen guardias aquellos que tienen esta... esta cualificación. De los 9 jefes de servicio que tenemos en Castilla y León en cada una de las Delegaciones, no todos son ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales, hay una letrada, hay un letrado y hay una bióloga; esos 3 no realizan guardias porque no tienen la titulación necesaria para cumplir con la obligación que establece... -no el derecho, la obligación- que establece el decreto regulador.

De los otros 6, puede que haya alguno que no realiza guardias. ¿Y por qué? Pues, mire, la realización de guardias no es una obligación taxativa y absoluta, tienen que cumplirse unas condiciones, tiene que haber unos criterios médicos y superarse unas pruebas médicas, psicológicas y físicas. Y hay una serie de excepciones,



dependiendo de la edad, posibilidad de aceptar determinadas exenciones o no... eximirse de ese servicio por razones personales, que están tasadas. Y, por lo tanto, circunstancias que hace que algún jefe de servicio que cumpla los requisitos de tener la titulación, sin embargo, no cumpla con los otros requisitos, o hayan sido eximidos.

Los que sí lo cumplen, los que no han sido eximidos, y se dan todas estas circunstancias, realizan las guardias y las cobran como cualquier otro funcionario público; porque es que, mire, es que están obligados a hacerlo. Y no se van a tomar cañas, se van a realizar una labor esencial en la protección de los ciudadanos de Castilla y León, arriesgando muchas veces sus propias vidas, y, por lo tanto, no hay que... hay que tratar de no frivolar.

En consecuencia, está perfectamente regulado en el decreto, está perfectamente establecido. Los hay que realizan, porque tienen obligación de realizarla; y quien no la realiza, hay datos que a lo mejor no puedo exponer en este momento, por pertenecer... al ser datos médicos, que supone una excepción a que puedan realizar ese servicio. Por lo tanto, es todo absolutamente regular. Si quiere, podemos esos datos contrastarlos de forma privada usted y yo para no hacer una ostentación pública de ellos, pero está todo perfectamente tasado y regulado. Y agradezco además a los jefes de servicio, a los que hacen guardias y a los que no, su disponibilidad permanente siempre a favor del servicio público de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000799

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias. ¿Cómo valora la Consejería el estado de la Atención Primaria en Valladolid? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Y el consejero? *[Murmullos]*. Pues si el consejero no está, tenemos que pasar a la siguiente pregunta, lo siento.

Para formular la pregunta... Consejero, tiene usted una pregunta. *[Murmullos]*. Pues ya está formulada, así que tiene usted que entrar directamente a contestarla. Tiene la palabra para contestar, consejero. Es la pregunta que le formulaba el señor Chávez Muñoz, que acaba de formularla, es la Atención Primaria en Valladolid.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mis disculpas, señor Chávez. La situación de la Atención Primaria en Valladolid curiosamente tiene una característica común a la situación de la Primaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. A diferencia de otras provincias y de otras áreas de salud, la distribución de la población y las características territoriales de la provincia hacen que la distribución de los recursos sea muy homogénea respecto, como digo, a la media nacional.



Tenemos en Valladolid una dotación, tanto de profesionales como de centros de salud y de consultorios locales, razonable. Y, desde el punto de vista del funcionamiento y de la presión asistencial y de la frecuentación, los datos de Valladolid son bastante distintos a los de la media de la Comunidad Autónoma y, como digo, homogéneos al conjunto nacional: se mantiene el problema de la cobertura de... no tanto de las plazas de Atención Primaria como de las situaciones de ausencia por bajas, por vacaciones o por otras circunstancias. Y, desde luego, lo que le puedo decir es que los recursos de Atención Primaria, el gasto en Atención Primaria, en estos años no se ha reducido, sino que se ha incrementado ligeramente. De manera que podemos examinar otros aspectos que usted considere, y a los que podré dar contestación en la... en la réplica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Pues bueno, yo le voy a decir, consejero, que nuestra Atención Primaria en Valladolid funciona excelentemente, y además se lo voy a decir así, excelentemente, pero a pesar de usted y a pesar de sus intentos de intentar dismantelar la Atención Primaria, y a pesar de sus recortes. Porque tenemos unos excelentes, unos fabulosos profesionales, tenemos unos profesionales sanitarios en Valladolid que dan el 200 %, que intentan siempre dar el mejor servicio, atender siempre con una sonrisa y hacerlo en las mejores condiciones, cuidándonos como tienen que cuidarnos. Y eso es lo que valora la gente de Valladolid, eso es lo que hace que siempre, es verdad, en todos los barómetros pongan nuestra sanidad pública en los puestos más altos. Pero, como digo, a pesar de sus recortes, a pesar de sus intentos de dismantelarla, a pesar de no convocar oposiciones, a pesar de reducir plantillas, a pesar incluso de quitar pediatras. Y por eso, por esos intentos suyos, es por lo que, sin embargo, usted es siempre el consejero peor valorado del Gobierno.

¿Sabe de verdad cómo está la sanidad, la Atención Primaria en Valladolid? Yo creo que no, porque, si usted usara esa Atención Primaria de Valladolid, si fuera a ella, sabría perfectamente o pondría remedio a cuestiones muy graves, como son el cupo de pacientes por médico. Sabe que en muchísimos consultorios, no en 1 ni en 2, sino en 9, ese cupo supera los 1.400 pacientes por médico; es decir, en Covaresa, Arturo Eyries, Laguna de Duero, Parquesol, Casa del Barco, Gamazo, Delicias I, Huerta del Rey y Arroyo de la Encomienda, en todos esos -un tercio del total-, rondan incluso los 1.700 pacientes por médico. Y esto no lo denunció yo, sino que lo denunció su gerente de Atención Primaria, García Prieto, que llegó a pedir valentía y llegó a decir que, por favor, había que contratar en los próximos dos años al menos a 20 médicos de familia más para poder dar el servicio en condiciones y no como una auténtica maratón, como lo hacen ahora nuestros héroes de la Atención Primaria.

¿Ustedes qué hicieron? Ustedes han hecho oposiciones -y la última sentencia la tenemos antes de ayer- que se las están tirando los tribunales porque son una auténtica chapuza, donde incluso llegan a modificar las bases del concurso.

Entonces, si usted realmente creyese en el sistema público de sanidad, pues terminaría con estas listas de espera en la Atención Primaria. Porque ¿de qué sirve



que uno pida hora y le den cita 3, 4, 5, hasta 7 días después de haber llamado, si cuando va al médico ya se ha curado? ¿De qué sirve eso? ¿No es un despilfarro, señor consejero?

En Parquesol tardan una semana en atenderte, en Huerta del Rey tardan 3 y 4 días en atenderte, en Covaresa tardan 6 días en atenderte. Es porque ustedes no quieren contratar a gente, porque no tienen ese modelo, porque ustedes prefieren la privada. Se lo voy a decir en unos términos que van a entender perfectamente -y voy a ir terminando-. Como ustedes hablan tanto de la Constitución y de la unidad de España, le voy a decir: un derecho constitucional como la sanidad, ¿sabe lo que está rompiendo España en estos momentos? Lo que rompe España es tener que esperar una semana para ser tratado de una gripe, lo que rompe España es tener que esperar dos años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... para poder ser operado de la cadera. Eso sí es romper España. Así que, por favor, inviertan más, pongan profesionales, y esperemos que a partir de mayo, cuando haya un Gobierno que vele por la gente en esta Comunidad, se empiecen a hacer las cosas de verdad, en serio, y para toda la gente. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien. Me parece que, en ese tono que a veces tiene usted, razonable, luego se... se empieza a remontar y a... y a intentar superar.

Comienza declarando que la sanidad... la Atención Primaria de... en Valladolid es excelente. Lo comparto. Incluso asumo que sea a pesar del consejero. El consejero, con todo lo mal que gestiona las cosas, al final conseguimos que la Atención Primaria de Valladolid sea excelente. Bien.

Segundo. Habla usted de recortes. Le acabo de insinuar... el único dato que le he dado es que el presupuesto de la Atención Primaria en Valladolid ha crecido en los últimos años. Poco, pero ha crecido un 8 %. Dígame usted dónde están los recortes. En el número de profesionales, se ha mantenido. ¿Dónde están los recortes? Más presupuesto, mantenimiento del número de profesionales.

Tercero. Dice usted: la... la Primaria es excelente gracias a los profesionales. ¿Y qué ocurre en otras Comunidades donde se valora peor la sanidad, que son peores los profesionales? ¿Los profesionales de Castilla-La Mancha son peores que los de aquí? ¿La lista de espera en Castilla-La Mancha, donde gobiernan para la gente, que es de 132 días, es mejor que la de Castilla y León o la de Valladolid, que son 65 días? Por eso, cuando venga un Gobierno que trabaja para la gente, si es el suyo, tendremos una lista de espera de 132 días y no de 65. Esa es la clave, me parece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**POP/000800 (Decaída)****LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Voy a dar la bienvenida a los alumnos del Máster de Ciencia Política de la Universidad Salamanca, que espero que estén aprendiendo esta tarde, que además vienen de... de muchos países de Iberoamérica y de Centroamérica, y también más cercanos, como Francia, Portugal e Italia, y confío en que sea una tarde constructiva para ustedes.

La pregunta número 14 decae. Pasamos a la que formula el señor Mitadiel Martínez.

POP/000801**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Hace años que las actuaciones de la Dirección General de Minas nos inspiran serias dudas, al menos en lo relativo a la minería de... del carbón: expedientes aparentemente iguales que se resuelven de forma distinta sin que entendamos la distinción; autorización de transmisiones después ligadas a arrendamientos, que a usted, que es inspectora de Hacienda, y a mí que no lo soy, nos pueden sonar a alzamiento de bienes; avales de restauración que no se actualizan año tras año ni tampoco se recalculan.

Pero lo que realmente me ha sorprendido, si la contestación que me ha dado es correcta, es que tengamos una explotación a cielo abierto que nos ha costado 24 millones la restauración y que no tiene garantías para afianzar dicha restauración.

¿Cuáles son las causas por las que no existe aval que afiance las obligaciones de restauración de dicha explotación a cielo abierto? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, me ha extrañado la pregunta, su formulación. Yo creo que no es correcta, porque sí que existen avales, existían avales, que además han sido incautados.

Existían avales para las cuatro explotaciones de carbón a cielo abierto: la Feixolín, Salgueiro-Prégame-Valdesegadas, Fonfría y Nueva Julia. Avales constituidos de manera conjunta, que, como le digo, fueron incautados y, efectivamente, aplicados a su fin. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.



EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me sorprende totalmente su contestación. Si puede usted reconocer su firma [*el orador muestra un documento*], comprobará esta contestación que me ha remitido hace pocos días, en las que, desde luego, no figura Nueva Julia. Está hablando de que Salguero tiene 225.000; Fonfría, 870.000; y Feixolín, 1.600.000. Pero es que, además, esto no ha sucedido solamente con esta... con esta mina. Si hablamos, por ejemplo, del área de Villablino, Feixolín, con un coste de 2.000.000, tiene un aval de 1.600.000; la Fonfría, con 8.800.000, tiene un aval de 870.000. Es decir, en el área de Villablino sola... solamente hay un coste de 35 millones y un aval de 2.700.000.

Si hablamos de la Gran Corta de Fabero, estamos hablando que el coste de la restauración era cinco y medio y que las garantías son de 1.600.000. Por cierto, en este caso, en mayo del dos mil diecisiete, el... el nuevo explotador de la Gran Corta, afirmaba el director general que cumplía todas las... los requisitos legales. Mire, considero que el requisito de las actuaciones de los servicios que forman parte de su Consejería ha sido que estamos destinando casi 30 millones a restauraciones que deberían haber sido financiadas por los explotadores de los cielos abiertos, lo que hubiesen permitido dedicar estos recursos a otras actividades de dinamización.

Es usted la máxima responsable de los servicios que no han cumplido con sus obligaciones, por lo que le pedimos que inicie las actuaciones oportunas para el esclarecimiento de estos hechos, por qué no hay avales suficientes para garantizar estas restauraciones, y, en su caso, exija las responsabilidades pertinentes. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Sí. Gracias. Señor Mitadiel, normalmente las restauraciones se ceñían a la revegetación y se pedían avales por la revegetación, con un cálculo que era viejo, pero que se determinaba así. Es verdad que las garantías han sido insuficientes, le doy toda la razón, pero que era un problema, además, no exclusivo de Castilla y León, porque los avales tenían otro concepto, porque no había minas que se abandonaran, como ha ocurrido en esta última etapa, que se han abandonado, y usted sabe muy bien por qué motivos.

De manera que lo que se hizo para adaptarnos a esas nuevas circunstancias, se han dictados nuevas resoluciones que... ¿para qué? Pues para determinar la cuantía de los avales en función no solo de la restauración vegetativa y de un mejor medio ambiente, sino también de todos los movimientos de tierra a que te obliga esas restauraciones. Pero no solo eso, se hace un cálculo y se estudia el proyecto de restauración, de manera que no se da ninguna autorización, aunque ya de carbón difícil que se pidan, pero no se da ninguna autorización sin que se haya comprobado que existe un proyecto de restauración sólido y que ese proyecto de restauración esté visado por los técnicos correspondientes, y que la cuantía del aval sea justo lo que supone el proyecto de restauración. Y eso es lo que actualmente se aplica.



De todas maneras, le quiero decir que en el caso de Nueva Julia hay dos cuestiones, que sean... hemos determinado la cuantía de lo que podía ser la restauración, nos hemos personado en el concurso de... de la empresa, que presentó un concurso de acreedores, y tenemos créditos reconocidos por 12.335.290 a mayores del aval, ¿eh?, que se incautó en su día, de los 2.700.000, en números redondos.

Por lo tanto, como digo, todo lo que hemos podido hacer para defender que costeara esas restauraciones, teniendo en cuenta que la mayoría de las minas están quebradas, de las empresas mineras, pues se ha hecho. Y creo que, además, estos 12.335.000 euros los vamos a cobrar, están reconocidos y creemos que en el procedimiento concursal en el que estamos personados vamos a poder cobrar esa cuantía.

Y, por otro lado, también es verdad, usted sabe que nosotros restauramos por una disposición que nos hace como subsidiarios en esa restauración, en caso de no poderlo ejercitar la empresa. Pues bien, también en el caso de Nueva Julia lo hemos incluido entre los proyectos de actuación susceptibles de financiación, que la... uno de ellos es la restauración de Nueva Julia, en el nuevo plan, en el Plan Miner, que se... que todavía colea del período dos mil dieciocho... dos mil trece-dos mil dieciocho. Parece, aunque el secretario de Estado casi se ha reunido con otros actores y no con la Junta de Castilla y León, parece que se nos reconoce el derecho a poder financiar también la restauración de Nueva Julia.

Por lo tanto, creo que entre todo vamos a poder tener recursos suficientes, que no van a salir de la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... para poder restaurar adecuadamente la Nueva Julia. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, el señor Santos Reyero.

POP/000802

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señora consejera, en el final ya casi de la legislatura creo que conviene evaluar el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, ver si se están cumpliendo los objetivos pretendidos y, por tanto, estamos mejorando la situación económica de los municipios mineros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Pues mire, transcurridos apenas tres años desde su aprobación, yo creo que todos los implicados podemos estar razonablemente satisfechos de haber puesto en marcha un plan, y también de algunos de los resultados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señora consejera, la verdad es que sé que es muy difícil hablar en términos absolutos de si estamos cumpliendo o contabilizando los esfuerzos económicos. También es verdad que usted, en este plan, lo que está haciendo es aplicar probablemente esfuerzos que no son adicionales –se lo he dicho en muchas ocasiones–, sino esfuerzos económicos, que son habituales, sobre todo en todas las materias.

Mire, el pasado domingo en La Robla casi 3.000 personas de la Montaña Central salieron a la calle para pedir un futuro cierto en la zona. Era una manifestación crítica, una manifestación crítica también con la... con esa transición energética que valoraba el presidente del Gobierno como uno de los logros de estos 8 meses de... de Gobierno. Y maldita gracia que le tuvo que hacer al alcalde de La Robla que el presidente de España valore como un logro cerrar la térmica de La Robla sin, de momento, ninguna medida que contrarreste para considerar justa esta transición.

Pero mire, en ese acto preguntaban los representantes sindicales, organizadores de la protesta, si alguien era consciente de la mejora que habitualmente nos... nos vende usted, consejera, sobre los parabienes de este plan. Y la verdad es que la percepción allí de todos los habitantes de nuestras cuencas mineras no es la de que los esfuerzos económicos estén dando sus frutos. Frutos que no están siendo, por lo menos a mi juicio, los que pretendíamos cuando se pensó en este plan, que se hizo con la idea de ganar tiempo con ayudas al empleo para mantener algo de actividad hasta que se comenzara a generar empleo alternativo.

Y esa es la clave, señora consejera: el empleo que se crea no son las... no con las ayudas sociales, sino el empleo creado con nuevas alternativas. Habría que preguntarse cuánto es el empleo fruto del emprendimiento, cuánto músculo industrial hemos conseguido, ¿hemos logrado detener la pérdida de población en alguno de esos municipios o el éxodo sigue campando a sus anchas? Esas son las preguntas que nos darán la verdadera idea del cumplimiento y que nos dirán cuáles son los resultados.

Fíjese, resumiendo, no hemos cumplido la mayoría de los objetivos que se planteaban. Es verdad que este proceso debe ser a largo plazo, es cierto que el Gobierno Socialista, como reconocen sus propios alcaldes, se está convirtiendo en el enterrador de las cuencas, pero también es cierto, y ahí está una de nuestras mayores decepciones, que ustedes, en la vorágine de intentar vender lo invendible y en imputar al plan las inversiones normales anuales en agricultura, infraestructuras o servicios sociales, educación o sanidad, engordan el esfuerzo económico del plan contabilizando un dinero que no es para nada específico y adicional.



Una práctica que esconde esa cicatería de siempre, la que ha generado los desequilibrios territoriales de esta Comunidad Autónoma, a la que le ha gustado centralizar las inversiones olvidándose de estas zonas. Por cierto, una práctica que da como resultado situaciones tan paradigmáticas como el que el ayuntamiento donde más se ha invertido en este plan de cuencas mineras sea el municipio del grupo 2, Aguilar de Campoo, cuyo potencial industrial está fuera de cualquier duda y no necesitaba de fondos de reactivación minera.

Y sí, si me pregunta si Aguilar tiene derecho a esas inversiones, yo le respondo: tiene derecho a todo tipo de inversiones, menos a aquellas destinadas a generar alternativas a la pérdida de empleo minero. Más claro, señora consejera, no puedo ser.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, seguramente a todos nos gustaría que la situación económica de las comarcas mineras fuera mejor de la que es hoy, pero no me puede negar usted lo que se ha invertido en los municipios mineros, no lo puede negar. Porque ya les he dado datos, hacemos comisiones de seguimiento periódicamente, pero en los últimos tres años, comparando datos de dos mil quince hasta que... con los actuales, las afiliaciones a la Seguridad Social en municipios mineros han aumentado un 5 %. Y si excluimos el régimen especial de la minería del carbón, crecen un 6,4 %. Ese es algún resultado, ¿no?

Aparte de la ejecución del Plan de Dinamización, que el compromiso eran 5.000.000 anuales, y usted me puede decir que si no son añadidos, que si es lo ordinario de la Junta. Si es lo ordinario, porque es lo ordinario; y, si no, nos dicen que teníamos que hacer otras inversiones. Mire, en el año dos mil dieciséis se ejecutaron 37 millones, en el diecisiete 33 y en el dieciocho 22 millones.

La Lanzadera Financiera ha canalizado 319 proyectos, por un importe de 147 millones de euros, con una inversión de 253,6, y contribuyendo a la creación o mantenimiento de 3.673 empleos. Fondo Tierras Mineras, 9 proyectos, 7,8 millones, 159 de inversión, contribuyendo a la creación de casi 500 empleos -489- y al mantenimiento de 304 empleos.

Mire usted, usted insiste en que no hemos hecho lo que debíamos. Estamos haciendo -y es un plan de todos, y se lo he dicho- todo lo que podemos para revertir esa situación, que es muy difícil de revertir por la política socialista del Gobierno de España, que es que ha cerrado toda la minería, pero en un... si lleva nueve meses gobernando y el único resultado que han tenido es el cierre de la minería y de las térmicas. ¡Pero qué me está diciendo a mí! O sea, me... es que esa es la auténtica realidad.

Toda la transición energética que hemos visto ha sido el cierre de nuestras fuentes de producción de energía. O sea... Y es que eso es... es prácticamente irreversible, por mucho que estamos achicando, achicando espacios, intentando que haya más empleo en las cuencas. Pero si cada día es como un caldero, que se sale



el agua por los agujeros. Si es que cada día una noticia con la que nos levantamos, como bien ha dicho usted, de entierro. Nos levantamos de entierro cada día. Ahora resulta que van a presentar el Plan de Transición Energética, que lo llaman justo, y lo presenta el miércoles el presidente del Gobierno, en el Ministerio de Transición Ecológica, y ni nos ha invitado a las Comunidades Autónomas, fíjese usted. Ni está invitada Castilla y León, que se supone que tenemos un plan. Pero si le hemos invitado al Gobierno a participar en este plan *[la oradora muestra un documento]* y hasta ahora ha sido cero, cero, no ha puesto ni un euro el Ministerio en este plan. Y esa es la realidad. Esa es la realidad, señor... señorita. Esa es la realidad.

Y entonces, con... así no vamos a ningún lado. Pero yo creo que los resultados de las actuaciones de la Junta pues son moderadamente satisfactorias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000126

Empezamos con la **Interpelación 126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 125, de nueve de mayo de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Intentaré hacer la... -¡uy, qué alto está esto!- intentaré hacer la interpelación, aunque, la verdad, me van a llevar los demonios por no poder responder a la consejera de Economía y Hacienda, con la cantidad y la sarta de mentiras que acaba de decir en la respuesta que le ha hecho al señor Santos Reyero. *[Aplausos]*. En cualquier caso, lo voy a intentar.

Señor Carriedo, mire, gestiona usted dos de las áreas que más preocupan a la ciudadanía de León y de Castilla: las políticas de empleo y las políticas de lucha contra la despoblación. Y hoy, a escasos días de finalizar la legislatura, le puedo asegurar -seguro que no se sorprende- que suspende usted clamorosamente en ambas materias, suspende usted clamorosamente.



Sé que esto de la crítica, mire, no va con ustedes, no va con el Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque la culpa de los grandes suspensos de su gestión siempre la tienen otros, siempre la tienen otros; ustedes nunca asumen ninguna de las culpas. Se han convertido ustedes en maestros escapistas, en trileros y en vendedores de humo. Por eso voy a utilizar sus propias palabras, sus propios objetivos del principio de la legislatura, para ver si es capaz de hacer un poquito de autocrítica.

Cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, Comisión de Empleo, comparecencia del consejero de Empleo, su primera comparecencia como consejero de Empleo, en la que nos viene a exponer sus objetivos de legislatura. Mire, estuvo tan sembrado como el presidente Juan Vicente Herrera cuando fijó como el gran éxito de la legislatura sería que llegarían... en el caso de que llegaran al millón de ocupados, cuando la propia contabilidad ya de la Junta de Castilla y León fijaba en ese momento, cuando usted estaba compareciendo, un millón tres... 1.003.000 ocupados, 1.003.000 ocupados, señor Carriedo.

Y decía usted: "La población activa ha aumentado en la Comunidad tanto en el ámbito trimestral como anualmente, frente a los descensos registrados a nivel nacional. Este hecho -decía usted- me parece especialmente relevante, por cuanto aumentar la población activa refleja también un objetivo que siempre nos hemos planteado en Castilla y León". [*El orador muestra una gráfica*]. Este es el aumento al que usted se refiere, señor Carriedo. ¿Es este el aumento al que usted se refiere? La población activa en Castilla y León ha descendido 36.493 personas, 36.493 personas desde mayo del dos mil quince a hoy; 10.426 personas al año; 29 personas al día, 29 personas al día han abandonado el mercado laboral en Castilla y León desde mayo del dos mil quince; y el 40 % de estas personas, señor Carriedo, son jóvenes, son jóvenes. Aquí se lo dejo [*el orador coloca la gráfica en la tribuna de oradores*], para que lo vea... para que lo vea usted bien, señor Carriedo. Si uno de sus grandes objetivos era que la población activa aumentara, pues la verdad es que tiene un suspenso clamoroso.

Continúo. Decía usted: "Tenemos también el reto de que el empleo que se cree sea cada vez de mayor calidad. A mi juicio -decía usted-, un empleo de más calidad es un empleo más estable, más seguro, con mejor nivel retributivo y que genere derechos al finalizar el mismo. Más estable, porque, si tras una crisis de la envergadura que estamos viviendo el primer empleo que se crea es el de carácter temporal, hemos de ser capaces, cuando se afiance la recuperación, de consolidar ese empleo". Yo no sé si ha afianzado la recuperación económica o no, bajo su criterio, pero lo cierto es que en Castilla y León se necesitan nada más y nada menos que 38 contratos por cada nuevo afiliado a la Seguridad Social, 38 contratos por cada nuevo afiliado a la Seguridad Social. Castilla y León, señor Carriedo, está en el pódium de los peores datos de afiliación a la Seguridad Social de España, está la tercera por la cola.

La mitad de los contratos temporales que se firman en esta Comunidad dura menos de una semana; se encadenan contratos de trabajo -y esto lo han denunciado también los sindicatos- y se rota en los mismos puestos, hasta el punto de que casi 100.000 asalariados en Castilla y León encadenan contratos temporales en la misma empresa; y la mitad, 50.000, con una antigüedad superior a dos años. En dos mil dieciocho, en Castilla y León, el 91 % de los contratos firmados son temporales, y la parcialidad sigue subiendo y está ya por encima del 25 %, más que de la media de España. La verdad es que, si combatir la precariedad era otro de sus objetivos al principio de la legislatura, señor Carriedo, suspenso clamoroso.



Continúo. Decía usted: “Debemos trabajar para hacer compatible el empleo con la vida personal y familiar. A mi juicio, deberíamos plantearnos el objetivo de considerar, entre todos, las políticas de conciliación como el quinto pilar del estado del bienestar”. La brecha laboral y salarial entre hombres y mujeres ha aumentado 2 puntos porcentuales en Castilla y León durante el último año. El paro que hay en esta Comunidad es principalmente femenino; las contrataciones temporales y parciales también son principalmente femeninas. Es decir, señor Carriedo, la precariedad en Castilla y León, la precariedad en Castilla y León, tiene nombre de mujer. Y no habrá conciliación hasta que las mujeres no se incorporen en igual de condiciones que los hombres al mercado laboral. Y con los datos en la mano, señor Carriedo, si este era uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León, suspenso clamoroso.

Decía usted: “Por su importancia cualitativa y cuantitativa y por su capacidad de dinamización de la economía, resulta necesario prestar atención especial a autónomos y emprendedores”. La verdad es que donde pone la bala pone el ojo. Castilla y León destruye empresas. En dos mil dieciocho –y no lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social de Castilla y León–, se disolvieron más empresas de las que se crearon; 7 provincias de Castilla y León –7 provincias de Castilla y León– están entre las 11 provincias que más autónomos perdieron en dos mil dieciocho en toda España, por este orden: Zamora, León, Palencia, Soria, Burgos, Segovia y Valladolid, 7 de las 11 primeras en pérdida de autónomos (1.853 autónomos se perdieron en dos mil dieciocho). Por cierto, 8 de cada 10 autónomos que se perdieron, en zonas rurales. En materia de autónomos y de creación de empresas, señor Carriedo –si era uno de los objetivos de la Junta–, suspenso clamoroso.

“Defender el compromiso territorial de las políticas de empleo que pueden y deben construir un factor determinante en el desarrollo de determinadas áreas, como pone de manifiesto el efecto de los Planes de Empleo Local (...) el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras” o el Plan Soria, decía usted también. Pues bien, en materia de consolidación territorial, no han sido capaces de incorporar las reivindicaciones de los alcaldes y alcaldesas, es decir, de los municipios de Castilla y León en los planes de empleo local que han puesto en marcha. Siguen haciendo oídos sordos al territorio.

Citó usted, además, los dos planes territoriales, el de la provincia de Soria –que es un bluf– y el de las cuencas mineras. Mire, el de las cuencas mineras, la verdad es que yo no acabo de entenderlo muy bien, no acabo de entenderlo muy bien, y aquí sí que no me puedo contener. Mire, la señora consejera de Hacienda dijo en León que 260 millones de euros se habían ya ejecutado con el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, una... una pregunta que yo lo hice en esta misma Cámara para que me detallara en qué proyectos. No supo decirlo en aquel momento, no supo decirlo. ¿Sabe por qué? Porque era una auténtica mentira, porque era una patraña. Luego resulta... ¿Perdón?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Un minuto, por favor. Yo creo que el cartel gráfico que usted nos está enseñando ya ha cumplido su objetivo. Por lo tanto, le ruego lo retire, por favor.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

¡Ah!, qué pena. Esto en el VAR, después, ¿cómo se ve? Vale. Correcto. Bien, como decía, las cifras... las cifras sobre el Plan de... Dinamización de las Cuencas Mineras es mentira; hoy al señor Santos Reyero le ha dado otras cifras completamente diferentes. Como le digo, no le voy a decir a ustedes que son unos felones, pero sí que son unos mentirosos compulsivos cuando hablan de esto. En materia de compromiso territorial, señor Carriedo, suspenso clamoroso.

Y, mire, viene aquí una de las asignaturas en las que ustedes también sacan un cero total. Decía: "Debemos vincular cada vez más las políticas de empleo a los... a los desafíos demográficos". Pues menos mal que lo han hecho, pues menos mal. Porque, mire, Castilla y León -y esto lo sabe porque se lo hemos repetido muchas... en muchas ocasiones- es la Comunidad que más jóvenes ha perdido en los últimos 10 años en toda España, más de 23.000 personas jóvenes se han ido de aquí por falta de oportunidades y de expectativas profesionales. La edad media de Castilla y León, de los habitantes de Castilla y León, sigue subiendo año tras año, y ya necesitamos... 1,5 afiliados a la Seguridad Social por cada pensión que hay en Castilla y León. Y sabe usted que la previsión del INE dice que Castilla y León perderá más de 260.000 habitantes en la próxima década, si siguiéramos así, con ustedes al mando, la mitad de los habitantes que se van a perder en toda España.

Y llevan ustedes gobernando ni más ni menos que 30 años esta Comunidad Autónoma. ¿De verdad que no son responsables de nada? ¿De verdad que no van a hacer un ejercicio de autocrítica? ¿De verdad? ¿Pero nos toman por imbéciles? Mire, un suspenso clamoroso también en políticas contra la despoblación. Y, como ve, he utilizado sus propias palabras. 6 puntos de los 10 que usted expuso, porque no he tenido tampoco tiempo para más, que son una prueba, que son el espejo en el que ustedes se pueden mirar hoy con las cifras... con las cifras al final de la legislatura en la mano. Y saldrá usted aquí, seguramente -no tengo la más mínima duda-, a hacer una alocución extraordinaria y fantástica, y se congratulará de las grandes cifras y echará la culpa de los grandes malos que asolan a esta tierra al Gobierno de España, a la coyuntura, o a un marciano que pasaba por aquí. Mire, porque son especialistas en ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

Pero la realidad, señor Carriedo, la realidad es la que yo le he dicho aquí. De lo que se habla en las calles de Castilla y León no es de las grandes cifras, no es de esos grandes discursos de los que usted habla, y seguro que va a hacer... que va a hacer también aquí. La realidad es esta, las preocupaciones de las personas que viven en Castilla y León son estas, y espero que les dé algún tipo de respuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, he deducido de su intervención que no es muy partidario de las políticas de empleo que venimos aplicando desde la Junta de Castilla y León, aunque sí coincide con nosotros que el principal problema



de Castilla y León es precisamente este, el paro. Y esa es la principal prioridad que tenemos en Castilla y León.

¿Y sabe usted por qué usted no coincide con las políticas de empleo que venimos aplicando en la Comunidad de Castilla y León? Por una sencilla razón: porque las políticas del Gobierno del Partido Popular son políticas que están creando empleo y que están bajando el paro y bajando también la tasa de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma; y sus políticas son justo las contrarias. Allí donde se han aplicado, son políticas que han acabado aumentando el paro y que han... han acabado bajando el nivel de empleo. Ha ocurrido en España cuando ustedes han gobernado y ha ocurrido en las distintas Comunidades Autónomas donde ustedes han gobernado, y, de hecho, son allí, en las Comunidades Autónomas donde hay más tiempos de gobiernos socialistas, donde hay un nivel de paro mucho más alto que la media española, y por supuesto mucho más alto que aquellas Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, tenemos un nivel de paro por debajo de la media nacional.

Dice usted verdad cuando dice que nuestro objetivo para esta legislatura era alcanzar la cifra de 1.000.000 de personas ocupadas en Castilla y León. Era un objetivo ambicioso, no era nada sencillo, veníamos de una profunda crisis económica que había causado muchas heridas en muchísimos ciudadanos de Castilla y León y teníamos que cambiar la tendencia. Lo primero era frenar esa pérdida, esa sangría en el paro; y lo segundo era comenzar a crear empleo para alcanzar esa cifra de 1.000.000 de ocupados.

El año dos mil dieciocho ha finalizado en nuestra Comunidad Autónoma, según los datos que elabora el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta de Población Activa, en 990.800 empleos. Por tanto, estamos a 9.200 empleos de conseguir el objetivo de esta legislatura. Hemos hecho ya una parte del camino. Es verdad que no lo hemos completado, pero también es cierto que no ha acabado la legislatura.

¿En qué consiste la parte del camino que hemos completado? Pues en crear en Castilla y León en los últimos cuatro años 69.800 puestos de trabajo, casi 70.000 empleos, casi 70.000 personas, 70.000 familias que no tenían un puesto de trabajo y que hoy en Castilla y León lo tienen; y que ha cambiado radicalmente esa realidad, hasta situar la cifra de empleo en Castilla y León en 990.800 personas.

¿Podemos este año dos mil diecinueve alcanzar la cifra del millón de ocupados, como nos habíamos planteado? Pues, mire, esta cifra que le digo de 69.800 nuevos empleos a lo largo de los últimos 4 años supone haber creado en Castilla y León una media anual de 17.500 puestos de trabajo; por tanto, ahí tenemos un punto de partida. Nos faltan en este momento 9.200 empleos para alcanzar la cifra planteada este año del conjunto de la legislatura y la media de los últimos 4 años es crear 17.500 empleos. Yo le podría decir que basta con que creemos la media de los últimos años para que cumplamos el objetivo que teníamos para el completo de esta legislatura.

Esta misma mañana, el informe presentado para Castilla y León por la organización... por el Servicio de Estudios del BBVA (BBVA Research), el jefe de economistas del BBVA Research planteaba un escenario para Castilla y León que se reducía, en términos de empleo, a lo siguiente: que creía que en los próximos 2 años, dos mil diecinueve más dos mil veinte, en Castilla y León se podrían crear 35.000 puestos de



trabajo, de mantenerse la senda de los últimos años. 35.000 puestos de trabajo entre el año dos mil diecinueve y dos mil veinte son 17.500 empleos al año, justo la media de lo que hemos creado en los últimos ejercicios, y, por tanto, llegaríamos a cumplir ese objetivo que nos hemos planteado.

Y ese mismo Servicio de Estudios del BBVA nos planteaba que, si Castilla y León había conseguido ya reducir la tasa de paro hasta el 11,2 %, su previsión es que lo podríamos alcanzar en este ejercicio y el siguiente, para situarlo en el 8 % de tasa de paro, según ese informe elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA. Partíamos, como usted sabe, al principio de legislatura, en el cuarto trimestre del año catorce, en una cifra de paro del 20,3 %; estamos actualmente en el 11,2 %. Una reducción del paro que ha sido compatible con un incremento del empleo. Un incremento del empleo que, como le digo, se ha traducido en casi 70.000 nuevos puestos de trabajo.

¿Ha llegado este empleo a todos los colectivos por igual? Pues no. Se han beneficiado de forma muy especial de este incremento del empleo los jóvenes, las mujeres y las personas con más dificultades. Fíjese, de los 69.800 puestos de trabajo que se han creado en Castilla y León en esta legislatura, casi 40.000 (39.600) han sido ocupados por mujeres. Eso significa que la mayor parte del empleo ocupado o creado en Castilla y León en estos últimos 4 años ha sido ocupado por mujeres, que cada vez ocupan un lugar de más relevancia en el conjunto de la actividad productiva de nuestra Comunidad Autónoma. Son ya más las mujeres que están trabajando hoy de las que estaban trabajando al comienzo de la crisis económica. Es un dato de cambio fundamental, porque, desde el punto de vista del empleo femenino, hay un avance muy sustancial; como les digo, más de la mitad del empleo que se ha creado en estos últimos cuatro años ha sido ocupado por mujeres.

Y de esos empleos, 13.500 puestos de trabajo han sido ocupados por jóvenes, con un incremento que es 14 puntos superior en términos de incremento del empleo juvenil, incremento del empleo juvenil, que lo que ha ocurrido en el conjunto nacional. Aquí, en Castilla y León, en cuatro años el incremento del empleo juvenil ha sido el 46 % y la media de Castilla y León es 11 puntos inferior, como le digo, a lo que ha ocurrido en el caso de Castilla y León.

Y teníamos un objetivo también paralelo, que es alcanzar, a lo largo de la legislatura, las 5.000 personas ocupadas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Y a día treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho -lo digo para que usted también tome note- teníamos ya en Castilla y León un total de más de 5.540 personas. Por tanto, habríamos cumplido el objetivo en más de un 10 % por encima de lo que nos habíamos planteado para el conjunto de estos 4 años.

Es un cambio muy sustancial, porque tenga usted en cuenta que, cuando comenzábamos la legislatura, tomando deferencia... referencia cuarto trimestre con cuarto trimestre -cuarto trimestre del catorce con cuarto trimestre del dieciocho-, en Castilla y León había 234.000 personas en paro y, según la Encuesta de Población Activa, acabamos el año dos mil dieciocho con 125.000 personas en paro. Eso es, en gran parte, por este incremento del empleo que le digo de 70.000 puestos de trabajo. Un paro que, además, ha bajado más en el conjunto de Castilla y León que la media de España, y que puso de referencia que el año dos mil dieciocho Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con mayor descenso porcentual del paro, del paro registrado, entre el conjunto de las Comunidades Autónomas de España.



Son objetivos en los que, sin duda, hay que seguir profundizando, porque el paro sigue siendo nuestro principal problema. Y esto lo hemos hecho desde el diálogo social. Sabe usted que, con los acuerdos firmados el día quince de febrero de este año, dos mil diecinueve, son ya 103 acuerdos del diálogo social en un modelo que es referencia en el conjunto de España, y yo me refería y quiero pensar que también lo es –así lo establece la Organización Internacional del Trabajo– referencia a nivel mundial. Y que nos está permitiendo, como le digo, acompañar a una intensa creación de empleo femenino; que lo vamos a ver reforzado, en términos de calidad, con la aprobación de la ley que está ya en este Parlamento, la ley de conciliación, esa ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de eliminación de la brecha de género, que yo creo que va a dar un paso todavía más importante en esa dirección.

Lo estamos hablando en el empleo para los jóvenes, 13.500 puestos de trabajo para los jóvenes. Fíjese, el paro juvenil, al principio de la legislatura, en Castilla y León era prácticamente del 54 %; hoy estamos hablando de un paro juvenil que es del 25 %, es claramente inferior a la media española, con un incremento, como le digo, de 13.500 nuevos puestos de trabajo ocupado por jóvenes. Que también lo vamos a ver reforzado con el último acuerdo en el ámbito del diálogo social, que tiene que ver con las políticas para reforzar la empleabilidad de los jóvenes en el mercado de trabajo, a través de medidas tan importantes como el fomento del empleo joven en el ámbito del empleo local, mediante la ayuda a la contratación de más trabajadores jóvenes y duplicar los fondos autonómicos de los programas mixtos; mediante complementos especiales para la contratación de jóvenes por parte de empresas en el ámbito de la cuenta ajena o para el autoempleo –pueden ser ayudas nuevas de hasta 1.500 euros adicionales–; o mediante la formación. El caso de los jóvenes es muy importante, porque tenemos los jóvenes más preparados del conjunto de España, como usted conoce, y esto lo que nos va a permitir es reforzar algunas iniciativas, como la formación en alternancia.

Si a esto le añadimos iniciativas en el ámbito de los autónomos, como es la extensión de la tarifa plana para los autónomos; en el ámbito de la economía social, como es la aprobación de la nueva Ley de Cooperativas de Castilla y León, para agilizar y reducir trámites en favor de las cooperativas; todo el reforzamiento de todo lo que es las políticas de... de coordinación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales o la lucha contra crisis empresariales, podremos hoy afirmar, sin temor a equivocarnos, de que hoy en Castilla y León hay más empleo, hay menos paro, tenemos un nivel de estabilidad en el empleo que supera la media del conjunto nacional, pero no estamos exentos de riesgos. Esta mañana lo decía el propio economista jefe del BBVA Research, que decía que el principal riesgo es la inestabilidad política, la subida de impuestos y, sin lugar a dudas, los riesgos que se derivan de determinadas políticas que están en contra de continuar con las reformas.

En definitiva...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... el principal riesgo que tuviéramos por delante es volver a aplicar las políticas que han fracasado, las políticas que sabemos que crean paro y que disminuyen el



empleo, y que ahora usted tiene la oportunidad de defender una vez más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. ¡Guau, señor Carriedo, guau! No defrauda usted. Vaya pedazo de mitin que nos acaba de soltar aquí sobre las bondades de la Junta de Castilla y León. De verdad, es un mitin fantástico... *[aplausos]* ... que solo obedece a su propia... a su propia imaginación, a su Arcadia feliz, a ese mundo fantástico y maravilloso en el que usted se desenvuelve, que no tiene nada que ver con lo que está pasando ahí fuera, absolutamente nada que ver.

Y, por cierto, yo la verdad es que debatir con usted, bueno, al principio me hacía un poco de gracia, ahora me hace... ¿sabe? Resulta casi como un diálogo de besugos. Porque ¿sabe aquello de manzanas traigo? Es que no me responde a nada, a nada, a nada de lo que yo le planteo aquí. Le digo: 23.000 jóvenes se nos han marchado de Castilla y León. Bueno, es que los jóvenes están muy bien aquí, hemos rebajado la tasa de paro, de lo juvenil. Claro, porque se van, porque se van. Mire, sígame usted: mismo empleo, mismos puestos de trabajo, menos gente, baja la tasa de paro. Pero... pero, vamos, esto es de manual de primero, ¿eh?, pero de manual de primero.

Si es que, es verdad, la tendencia en Castilla y León, la tendencia en Castilla y León es al pleno empleo, al pleno empleo. Cuando no quede nadie en esta tierra, de verdad, ya verá como viene usted aquí y nos vuelve a soltar otra vez un mitin de lo fantásticas que van las cosas.

Y, ¿cómo no?, claro, por cierto, cuando... cuando se crea empleo es cosa del Partido Popular, cuando se destruye empleo es cosa de los rojos, de los rojos. No defrauda usted, señor Carriedo. Y eso que estaba usted encantado con alguna de las medidas que aprobó el Gobierno socialista. Sí, porque yo les he escuchado a ustedes, cuando hablaban, por cierto, del Plan Director por un Trabajo Digno, que ha convertido 2.000 puestos de trabajo temporales en indefinidos en esta Comunidad a cuenta del fraude que había en este tipo de contrataciones, ustedes dijeron que estaban muy satisfechos. Ahí están los rojos malvados.

Pero claro, yo no quiero hablarle mucho más de cifras, lo que quiero hablarle es de hechos. Mire, es verdad, las políticas que ha aplicado el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista: revalorización de las pensiones, la mayor subida del salario mínimo interprofesional a 900 euros... Por cierto, yo recuerdo un debate con usted, en aquella misma Comisión, que yo le... que yo le decía que le... en el que le exponía: pueden ustedes... pueden ustedes apelar al Gobierno de España –gobernado en aquel momento por el señor Mariano Rajoy– a que suban el salario mínimo interprofesional. Y me decía usted: “Tenemos una oportunidad para ello. Se ha congelado muchos años –se ha congelado, ustedes lo congelaron–, ahora puede crecer como consecuencia de la mejora económica. Sabe usted que eso figura en la Ley de Presupuestos, la cantidad por la que se modifica el salario mínimo interprofesional. Y, por tanto, le invito a usted –a mí, me decía– a que haya un acuerdo en torno al proyecto de presupuestos para España en el próximo año dos mil diecisiete,



porque esto supone que, entre otras cosas, hemos sido capaces de mejorar el salario mínimo interprofesional. Y, por tanto –decía usted–, yo le animo, porque... porque un no presupuesto es una... es una no mejora del salario mínimo interprofesional, y, por tanto, que haya presupuesto en España con un amplio consenso haría muy buen... sería muy buena noticia para España”. ¡Demonios!, ¿pero por qué no se aplican el cuento? Es que el salario mínimo interprofesional ha subido en esta Comunidad, gracias, por cierto, al Gobierno del Partido Socialista, a su máximo histórico, a 900 euros, señor Carriedo. Y usted me animaba en el año dos mil dieciséis a que nosotros interpeláramos al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados para que se aprobaran los Presupuestos del Partido Popular para subir el salario mínimo interprofesional. ¿Pero de verdad son ustedes coherentes con lo que dicen y con lo que hacen? Ya le voy a decir yo que no: por qué era bueno en aquel entonces y no es bueno ahora. Es que... ¿sabe qué pasa? Que los Diarios de Sesiones a veces los carga el diablo.

Y como le digo, oiga, usted pertenece a un Gobierno en el que se satisface, en el que están supercontentos y supersatisfechos con que el Gobierno de España no haya aprobado los Presupuestos... los Presupuestos Generales del Estado. Y eso que en materia laboral implica para Castilla y León 11.700 cuidadores no profesionales que se iban... que iban a recuperar la cotización a la Seguridad Social; 31.700 personas que iban a beneficiarse de los 4,1 millones destinados al ingreso... al ingreso mínimo vital; 4.600 trabajadores de más de 52 años a los que se iban a destinar 13 millones; 196.000 autónomos en Castilla y León que podían recibir mejoras en sus prestaciones –por cierto, también negociado con ellos–; 400.000 pensionistas exentos del copago farmacéutico.

Mire, señor Carriedo, la verdad es que ustedes, como le digo, no defraudan, no defraudan: las culpas, de otros; su gestión, magnífica; pero la realidad es, insisto, que Castilla y León, hoy cuando nos vayamos a la cama habremos perdido otros 29 activos laborales menos. Hoy cuando nos vayamos a la cama hay 29 personas menos en el mercado laboral en Castilla y León, y de eso son responsables ustedes, y de eso no me dan respuesta ninguna. Y ese, señor Carriedo, es su herencia, esa va a ser su herencia para esta tierra. Afortunadamente, llegamos al final de su ciclo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Me decía usted “yo no quiero hablar de cifras”. Si yo le entiendo. Si seguramente en su situación yo tampoco querría hablar de cifras, porque lo que hicieron fue lo que hicieron, ahí está; y lo que ha pasado en estos últimos años en el empleo en Castilla y León y en España ahí está. Yo creo que lo que tiene las cifras es que requiere poca demostración.

Ustedes tienen un mantra, que es el siguiente, que es decir que en Castilla y León está bajando el paro y está bajando la tasa de paro, y tenemos un nivel de paro que es claramente inferior a la media española y no se crea empleo; pero es que no es verdad. Es que yo le acabo de demostrar el cómo en esta legislatura hemos



bajado el paro, porque hemos bajado la tasa de paro desde el 20,3 % hasta el 11,2 % entre el cuarto trimestre del año catorce y el cuarto trimestre del año dieciocho; el cómo hemos pasado de 234.000 parados en Castilla y León a 125.000 parados que tenemos hoy, pero a la vez hemos sido capaces de crear empleo. Y se han creado en Castilla y León -se lo he dicho antes- 68.000... 69.800 nuevos puestos de trabajo en estos 4 años. Luego la principal causa de la bajada del paro en nuestra Comunidad Autónoma es la creación de puestos de trabajo en esos 69.800 puestos de trabajo, que contrasta con la etapa de destrucción de empleo y de bajada de la actividad y de aumento del paro, en donde se aplicaron las políticas que hoy usted ha defendido aquí con tanto pasión.

Estos son los resultados. El cambio ha sido sustancial, no ha sido sencillo, ha sido un esfuerzo de toda la sociedad, ha requerido el trabajo de trabajadores, de empresarios. Somos muy conscientes de que todavía la tasa de paro es muy alta, es el 11,2 %, y hay un camino por recorrer, sí, lo somos muy conscientes; somos también muy conscientes que el nivel de estabilidad en el empleo no es ni de lejos el que todavía nos gustaría, a pesar de que el porcentaje de personas que tienen un empleo indefinido en Castilla y León es mayor que el que existe en el conjunto nacional -en Castilla y León, de cada 4 personas que tienen un empleo por cuenta ajena, 3 tienen un empleo de carácter indefinido-; y somos muy conscientes de que para muchas personas todavía su nivel de retribuciones no ha alcanzado el nivel previo al de la crisis económica.

Esta es una realidad, a la vez que también es cierto que para muchas personas todavía no ha llegado la recuperación, porque aún... aún hay 125.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma en situación de desempleo. ¿Que son menos de las 234.000? Por supuesto, pero quedan 125.000 personas que todavía no han podido beneficiarse de esa recuperación económica.

Y, por tanto, ahora tenemos por delante algunos desafíos. El primero es no creer que está todo conseguido. Hay algunos que piensan que precisamente porque estamos siendo capaces de crear empleo, de reducir la cifra de paro, de tener una senda creciente en términos económicos, podemos dar la recuperación económica por consolidada e iniciar las mismas políticas que nos llevaron a la crisis económica.

Y yo digo que eso no es cierto, que es justo todo lo contrario. Precisamente porque estamos creando empleo y está bajando el paro, lo que hay que hacer es insistir en las políticas económicas que nos están permitiendo crear más empleo y reducir el paro en nuestra Comunidad Autónoma. Crear, como le digo, 70.000 puestos de trabajo, 40.000 de ellos ocupados por mujeres, 13.500 puestos de trabajo ocupados por jóvenes, con incrementos, en el caso de los jóvenes, 11 puntos por encima de la media nacional en la creación de nuevos puestos de trabajo ocupados por personas jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma.

Y el otro riesgo que tenemos encima de la mesa es el que nos plantea que es a la hora de subir impuestos. Y yo creo que también sería un error, porque justo es todo lo contrario. Es la hora de que esos sacrificios que han hecho muchos trabajadores y que han hecho muchas empresas sigan traducándose en una senda de más empleo y de más creación de puestos de trabajo.

En eso es en lo que vamos a insistir. Por eso estamos trabajando intensamente, como le digo, con nuevos planes en favor de los jóvenes; con esa ley que tenemos



encima de la mesa de conciliación y eliminación de la brecha de género entre mujeres y hombres; con políticas para el empleo de las personas con discapacidad, porque, aunque hemos superado el 10 %, el objetivo que teníamos para toda la legislatura de personas trabajando en centros especiales de empleo, todavía hay un camino por recorrer, porque el paro entre las personas con discapacidad, con ser muy inferior al del conjunto de España, todavía es más relevante que de aquellas personas que no tienen ninguna discapacidad; y porque tenemos que hacer un esfuerzo por los autónomos, seguir profundizando en la tarifa plana, por las cooperativas, por la economía social y también por la formación y la cualificación de los trabajadores.

Fíjese, Castilla y León tiene los mejores trabajadores de España, tiene los jóvenes mejor preparados de nuestro sistema educativo, y esto es la base para que nuestra Comunidad esté creciendo y esté creando puestos de trabajo, y es la base en la que tenemos que insistir en el futuro. Hacer lo contrario, volver a las políticas que nos metieron en la crisis, que destruyeron empleo, sería una equivocación; y yo por eso entiendo que a usted no les gusten las políticas de la Junta de Castilla y León, porque estas políticas de la Junta están contribuyendo a más empleo y a menos paro en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario segundo de la Mesa se dará lectura al... al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000263

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación número 263, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-Equo), relativa a política general en materia de despoblación, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del quince de febrero de dos mil diecinueve y Registro de Entrada en esta Cámara, número 1242, de trece de febrero de dos mil diecinueve.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, señor vicepresidente. Pido, en primer lugar, disculpas por mi error en la pregunta al presidente, que me equivoqué de consejero. Pensaba yo que estaba... que iba a debatir con el consejero de Presidencia. En todo caso, encantado, una vez más, de debatir con... con usted, como ya hemos hecho en... en varias ocasiones. Bien.

Traigo una cuestión que, sin duda alguna, cualquier persona sabe perfectamente que estamos hablando de que es el problema en Castilla y León. ¡Y mire



que tenemos problemas! Pero, sin duda alguna, el problema de la despoblación es claramente el problema de nuestro tiempo. Y el problema de nuestro tiempo que se ha venido acumulando a lo largo de las décadas, porque estamos en una Comunidad que, exceptuando un breve lapso en el momento de la burbuja inmobiliaria, en el que fuimos beneficiados por la entrada de población inmigrante que permitió que nuestra debacle poblacional se mantuviera un poco menos acusada, lo cierto es que la historia de Castilla y León, salvo alguna excepción, es básicamente la historia de pérdida de población, desde los años sesenta. Estamos viviendo una situación absolutamente tremenda, y para la cual no se están tomando medidas. Se realizan reuniones, se organizan comisiones, se organizan diferentes grupos de trabajo, pero en ningún momento se toman medidas reales que sean capaces de revertir este problema.

Hablamos de elementos que no solamente afectan al mundo rural, aunque yo me voy a centrar especialmente en el mundo rural en mi intervención. Pero no olvidemos –y esto es algo que es importante ir reseñando– que también en los núcleos urbanos está habiendo ya despoblación. Valladolid este año, por primera vez en décadas, bajaba de las 300.000 personas, y prácticamente todas las capitales de provincia y cabeceras de comarca están perdiendo población desde hace ya bastante tiempo. Por lo tanto, no es solamente un problema rural; sin embargo, el medio rural está absolutamente devastado. Este problema, que afecta también al ámbito urbano de Castilla y León, en el medio rural es... sencillamente no tiene parangón.

Pensemos que hemos perdido, por ejemplo, el 5 % de nuestros agricultores y agricultoras en los últimos 5 años: 2.115 profesionales menos desde el año dos mil trece. León ha perdido 740 agricultores; Zamora, 430; Palencia, 300; y Salamanca, 284. Estamos hablando, sencillamente, de que nuestros pueblos se mueren, de que nuestro medio rural se encuentra en una agonía cada vez más grande.

Y por ese motivo nosotros hemos querido escuchar a aquellas personas que, viviendo en el medio rural, llevan años defendiendo su medio y también pensando alternativas. Estoy pensando a las personas que integran la plataforma “Tú haces comarca”, que han desarrollado un importante trabajo con más de 130 municipios de Castilla y León, principalmente en la provincia de Palencia, y que llevan haciendo una labor de reflexión y de trabajo colectivo para elaborar propuestas reales, que emanan no de las oficinas de las Consejerías o de los grupos parlamentarios, como el mío, sino de los pueblos y pequeñas aldeas de Castilla y León, que verdaderamente son quienes están dando la batalla contra la despoblación.

Pensemos que una provincia como Soria, que cuenta con 88.900 habitantes, tiene a día de hoy 115 pueblos de menos de 100 habitantes, con una densidad de 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Eso que se ha venido en llamar “la Laponia del sur”, pero que no solamente afecta a la provincia de Soria, aunque es verdad que Soria se lleva siempre la peor palma en todos los *rankings* de despoblación, sino que hay que pensar que “Laponia del sur” es también, por ejemplo, muchas zonas de la provincia de León, que tiene 7 municipios con una población menor de 1,77 habitantes/kilómetro cuadrado. Pensemos que en la franja con Portugal de Zamora y Salamanca hay 586 municipios con una densidad de 7,58 habitantes por kilómetro cuadrado, etcétera, etcétera, etcétera. Podríamos ir buscando ejemplos del Valle del Tiétar, de la Montaña Palentina, de Segovia, de Salamanca, etcétera. Bien.



Por... el último dato que voy a señalar: en la provincia de Soria el 75 %, 3 de cada 4 pueblos, no registran ya ningún nacimiento, y tenemos más de 1.000 municipios en Castilla y León que no han registrado... -1.300 municipios exactamente- que a lo largo del año dos mil dieciséis no tuvieron ningún nacimiento. Por lo tanto, utilizo la mitad de mi tiempo de esta interpelación para situar el problema, que es un problema de primera, primerísima, magnitud.

Vamos con las soluciones, vamos con algunas de las alternativas. He podido desgranar algunos en dos minutos y medio que he comentado con el presidente Herrera. Pensemos, por ejemplo, lo que significa la PAC en nuestro territorio. Yo creo que, más allá de las posiciones comunes que hemos hecho entre los grupos parlamentarios, que fuimos capaces de hacer una posición unitaria dirigida principalmente a que no se perdiera financiación para nuestros campos, creo que en aquel momento es lo que había que hacer, y así lo apoyamos con nuestra firma, pero hay que ir más allá. Tenemos que hablar de una reforma en profundidad del modelo de la PAC, porque es un modelo que sigue estando vinculado a la cantidad de hectáreas, y que no realiza una modulación, como plantea la COAG, que sería mucho más racional, por ejemplo. Tendríamos que plantear, por ejemplo, que a partir de una determinada cantidad de hectáreas se cobrara un porcentaje determinado de la PAC, de manera que quien se llevara el 100 % de la ayuda fueran los pequeños y medianos agricultores, que son los que terminan fijando población. Habría que hacer -como se está planteando ya en el caso del ecológico- que a partir de una determinada cantidad haya una obligación de desarrollar un puesto de trabajo; por ejemplo, a partir de los 10.000 euros, que esto aquí se tasa en el cultivo ecológico. De manera que las ayudas, que son necesarias, que... el campo no puede vivir sin ayudas públicas, porque es nuestro sector primario y el valor añadido, desgraciadamente -en otras sociedades se genera en el ámbito industrial-, y de alguna manera hay que compensarlo, pero que esas compensaciones vayan dirigidas a aquellas explotaciones que fijen población en el territorio y generen empleo. Por lo tanto, creemos que hay que dirigirse a la Unión Europea para plantear una reforma en profundidad de la PAC que vaya dirigida precisamente a este tipo de cuestiones, a la fijación de trabajo.

Un punto aparte merece la mención... la mención a los servicios públicos -lo decía antes ante el presidente Herrera-. Tenemos zonas de Castilla y León donde hay 200 kilómetros para hacerse una radiografía o para acudir a un pediatra. Esto está haciendo que una persona que decida tener hijos o hijas en el medio rural es un auténtico héroe o una heroína; cierres de guardias médicas, falta personal o ese demoledor informe de la Sociedad de Medicina, Familia y Comunitaria de Castilla y León, que dice que hay 2.700 consultorios sin informatizar, todos ellos en pueblos de menos de 500 habitantes, de los cuales cientos de ellos... según esta misma Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria -creo que una sociedad muy poco partidista, muy objetiva-, está hablando de que en muchos, en cientos de ellos, hay frío, humedades, oscuridad, no hay agua caliente o faltan equipos como espirometrías o otra serie de equipos para realizar electros en este tipo de centros.

Lo cual, ¿qué significa? Que la persona que vive en un pueblo, cuando quiere tener una atención sanitaria correcta, se tiene que dirigir a la ciudad. Y como tampoco tenemos un transporte sanitario que pueda garantizar que todas las personas puedan recibir las ayudas por desplazamiento o el desplazamiento público para hacerlo, esto significa que los habitantes de los pueblos terminan siendo habitantes de segunda.



Porque para poder tener el acceso a toda la cobertura médica que tenemos en las ciudades, lo que están obligados es a realizar cientos de kilómetros cada vez que tienen que hacer una consulta o incluso recibir un medicamento. Una de las cuestiones que querríamos plantear, por ejemplo, es que determinada medicación crónica, que en este momento hay que recibir en los hospitales, que se pueda dispensar en centros de salud de la comarca, de manera que se eviten los tremendos desplazamientos que en este momento hay que... hay que realizar.

Una... tercer bloque, un tercer aspecto está relacionado en la producción. Yo lo he dicho antes, creo que la Junta está demasiado obsesionada con los macroproyectos vinculados a grandes empresas, los cuales no solamente pueden ser tremendamente nocivos a largo plazo en muchas ocasiones, sino que además tampoco fijan población. No voy a dedicarle mucho tiempo a esto porque ustedes conocen nuestra posición, pero dedicar nuestra energía a intentar atraer 700 macrogranjas, como hay ahora mismo en 700 municipios de Castilla y León, o bien en funcionamiento o bien en proceso, nos parece que es un tremendo error, porque, al final, el modelo de macrogranja lo que hace es hundir al pequeño y mediano ganadero o agricultor, que es el que termina generando fijación en el territorio, y lo que se termina creando es una tremenda desigualdad. Porque no crean riqueza, sino que la concentran en cuatro o cinco puntos, además creando una... unos tremendos problemas de carácter ambiental.

Y además, de las grandes empresas y las multinacionales nunca nos podemos fiar. Estamos observando en Castilla y León una concentración de la riqueza de la tierra en determinadas manos de empresas privadas; pensemos, por ejemplo, el grupo Siro; el grupo Siro, desde hace poco, ya no es capital de Castilla y León, ahora pertenece a una multinacional, concretamente una multinacional, Cerealto, que su primera decisión es cerrar tres plantas en Castilla y León: Briviesca, Espinar y Medina del Campo. Es verdad que está trabajando para que no haya pérdida de empleo, pero las plantas desaparecen. Estamos viendo como en plantas de envasado en Castilla y León se envasa lenteja chilena en lugar de apostar por el producto de aquí. Y estamos viendo como a un agricultor que quiere envasar su propio producto y, por lo tanto, crear el valor añadido en Castilla y León, se le ponen las mismas trabas administrativas y dificultades que se le pone a una gran industria envasadora que produce 100.000 kilos por día.

Por lo tanto, estamos hablando de que se da un trato igual al pequeño productor artesano que al gran productor industrial, lo cual significa un trato desigual, porque no estamos creando una legislación y una normativa adaptada a las particularidades productivas de nuestras pequeñas comarcas. ¿Esto qué significa? Que el artesano termina abandonando su pequeña producción en su pueblo, y, tanto que defendemos el libre mercado, finalmente, lo que hacemos es ahogar al pequeño productor a favor de la gran empresa. Esto significa esencialmente pérdida de población en el mundo rural.

Me temo que he agotado mi primer turno, con lo cual, en el segundo tendré ocasión de continuar desgranando algunas de las cuestiones que querríamos poner sobre la mesa en este debate. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Yo, encantado también de debatir con usted una vez más. Además, porque me parece que es útil sus aportaciones y siempre viene con un espíritu constructivo, que creo que nos ayuda a mejorar las propuestas, como así hemos hecho en los últimos debates que hemos mantenido también usted y yo. Y trae... -usted lo ha dicho, y yo coincido con usted- el principal problema de nuestra Comunidad Autónoma yo creo que también es, seguramente, hoy por hoy, el principal problema del conjunto de la Unión Europea y seguramente uno de los principales problemas a nivel mundial. Es verdad que Castilla y León más aquejado, si cabe, por una serie de circunstancias propias que tenemos, como el hecho de ser una región de interior, una región con una elevada dispersión territorial, con un peso muy relevante del mundo rural, con una alta esperanza de vida y, por tanto, con un porcentaje relativamente considerable de personas mayores.

En este contexto, es verdad que, en los últimos años, a nivel mundial, sí que se ha visto un descenso muy importante del número de nacimientos. El problema de Castilla y León, como usted sabe, básicamente es un problema de baja natalidad, de un nivel de nacimientos extraordinariamente reducido; no es tanto un problema de saldo migratorio; de hecho, los últimos datos demográficos publicados determinan que a Castilla y León está viniendo más gente de la que se va, tenemos un saldo migratorio positivo. Y nuestra tasa de mortalidad es coherente con la que se corresponde con una Comunidad Autónoma que tiene la segunda mayor esperanza de vida del mundo; por tanto, una tasa de mortalidad algo más alta que la media, como consecuencia de que, a nivel mundial, solo Japón tiene una esperanza de vida -como usted conoce- más alta que la que tenemos en Castilla y León.

Nuestro problema es de tasa de fertilidad, que tenemos en este momento 1,13 hijos por mujer. En España tampoco es que sea muy alta, aunque es algo más alta (1,3), y eso está absolutamente alejado de la cifra que se considera como tasa de fertilidad de reposición, que es 2,1; cuando la tasa necesaria es 2,1, es verdad que en Castilla y León tenemos 1,13 y en España 1,3. Ese es el problema que tenemos; es un problema que a nivel mundial se ha reflejado en el hecho de que entre el año mil novecientos ochenta y el presente esa tasa de fecundidad ha pasado de 5,0 a 2,5 hijos por mujer, a nivel mundial, y además hay una diferencia muy relevante entre los diferentes territorios: es muy alta en los países más subdesarrollados; es 4,0, según establece a nivel mundial la ONU, entre los países subdesarrollados; es de 2,1... de 2,2 -perdón-, justo una décima por encima de la tasa de reposición, en los países intermedios; y es apenas 1,7 en los países más desarrollados a nivel mundial. Y, por tanto, es un problema fundamentalmente de los países desarrollados. Casi todos los países desarrollados tienen una tasa de natalidad inferior a la tasa de reposición; da igual que sea el sur de Europa, el centro de Europa, el norte de Europa; da igual que estemos hablando de Estados Unidos o de Canadá o en el sudeste asiático, que hablemos de Japón o de Corea del Sur. Ninguno de esos países alcanzan tasas de reposición suficientes para el 2,1 que decíamos. No así los países más pobres del mundo.

Y en el caso todavía de Europa el problema es más grave. De hecho, como usted conoce, en el transcurso de apenas unos 30 años, la Unión Europea ha pasado de representar el 16 % de la población mundial a apenas el 8 % que se calcula que vamos a representar el conjunto del continente europeo cuando acabe el año dos mil



veinticinco. Es decir, habremos prácticamente pasado a la mitad el peso de la población europea sobre el conjunto de la población mundial. Este continente, que es el viejo continente, cada vez ya más es un continente viejo. Esta es la realidad y sobre hecho... hecho hay que actuar.

No es un problema sencillo; usted lo señalaba de una forma específica con dos ejemplos muy gráficos, que es que afecta al conjunto de los países europeos, de forma muy especial a los territorios de interior, los territorios con un elevado peso de la realidad rural, con una elevada esperanza de vida, con una elevada dispersión territorial, y todas esas condiciones las tenemos en Castilla y León.

Y que esto es natural, porque es verdad que, a nivel mundial, la población se concentra en torno a las zonas de costa y en torno a las capitales más pobladas a nivel mundial. Pero también usted señalaba algunas capitales de provincia con especiales dificultades, algunas de ellas, además, con participación o gobierno directo de Izquierda Unida; con lo cual, tampoco debe ser un problema sencillo, porque no hemos visto tampoco grandes aportaciones en esos municipios donde ustedes gobiernan -y en alguno gobiernan-, que también tienen, como usted conoce, y comparten esos problemas demográficos que hemos descrito aquí.

Y también usted nos planteaba un hecho real, que es la pérdida de población activa en el mundo agrario. Pero, fíjese, nuestra Comunidad Autónoma, que aprobó su Estatuto de Autonomía en el año mil novecientos ochenta y tres, en aquel lejano... -han pasado ya más de 35 años- lejano mil novecientos ochenta y tres, en aquel momento había en Castilla y León 250.000 personas ocupadas en la agricultura. En el último año fueron 60.000. Quiere eso decir que en el plazo de 35 años en Castilla y León las personas ocupadas en la agricultura han bajado... han bajado, prácticamente, a la quinta parte: de 250.000 a 60.000. Es decir, hemos perdido 190.000 empleos agrarios.

Y, sin embargo, la producción agraria ha crecido, ha aumentado. Eso supone que, con el 20 %, prácticamente, de la población agraria que teníamos entonces, la producción final agraria de nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado. Esto se ha traducido en un incremento muy relevante de la renta agraria, que hoy es prácticamente comparable al nivel medio de la renta de cualquier otro sector productivo, como usted conoce. Es un cambio muy relevante. Es el verdadera... la verdadera transformación silenciosa que ha vivido Castilla y León. Como es natural, esto no se va a producir nunca más con la misma intensidad. Claro, se perdieron 190.000 empleos agrarios, nos quedan 60.000... Nunca más con la misma intensidad se van a poder perder tantos como los que se han perdido.

Esto ha permitido, es verdad, que Castilla y León tenga hoy más renta agraria, pero no se ha traducido en que tengamos menos empleos. Porque, paralelamente a este proceso de pérdida de un empleo agrario, Castilla y León ha ido creando empleo en el sector industrial o en el sector servicios. Entonces, en aquel año mil novecientos ochenta y tres, en Castilla y León trabajaban 333.000 personas en el sector servicios, hoy son más de 660.000. Quiere decirse que, aunque hemos perdido 190.000 empleos agrarios, hemos ganado 330.000 empleos en el sector servicios, más los que hemos ganado en el resto de los sectores productivos.

Pero sí tenemos un serio problema, porque casi todos los empleos agrarios que se han perdido se han perdido en el mundo rural, y una parte muy importante de



los empleos que se han ganado en otros sectores productivos –que son muchos– se han ganado en el mundo urbano. Esta es una realidad que ha permitido modernizar Castilla y León, aumentar la renta agraria, pero, paralelamente, asumir un proceso muy intenso de modificación de nuestra propia estructura territorial.

Usted nos planteaba aquí tres ideas, que yo cojo, encima de la mesa. La primera es la importancia de abordar la reforma de la PAC. Y yo estoy con usted: la reforma de la PAC es esencial, desde nuestro punto de vista, y va a encontrar usted siempre en el Partido Popular un firme aliado para defender los fondos de la PAC. Esto es muy importante para nosotros, lo hemos dicho siempre. Si alguien es referente de la defensa de los fondos de la PAC es precisamente los Gobiernos del Partido Popular. Usted recordará a Loyola del Palacio, recordará a Isabel García Tejerina; son dos personas que se encontraron negociaciones de la PAC muy mal orientadas, prácticamente abocadas a la pérdida de fondos, y, sin embargo, consiguieron buenos acuerdos para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy tenemos encima de la mesa pues... usted conoce a la ministra Calviño, que, siendo directora general de la Unión Europea, planteó una reducción de los fondos del presupuesto agrario y de los fondos de la PAC del 5 % para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Esto a nosotros no nos parece razonable, no va a encontrar nuestro apoyo y nos oponemos firmemente a cualquier política que suponga una reducción de los fondos de la Política Agraria Común, de la que se benefician especialmente el mundo rural de Castilla y León.

Nos planteaba en segundo lugar el mantener servicios públicos de calidad, y especialmente servicios públicos de calidad en el territorio. Y va a encontrar también usted en el Grupo Parlamentario Popular un firme partidario de la defensa de los servicios públicos de calidad y de los servicios públicos de calidad precisamente en el territorio. Ahí está el Informe PISA; ahí está el informe que establece la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, que nos sitúa como la mejor sanidad de España de las Comunidades de régimen común; y ahí está el informe de la Dependencia, que usted sabe que nos da un 9,2 –la única Comunidad Autónoma con sobresaliente–, cuando la media de las Comunidades Autónomas, señora consejera, es 4,8 –como usted bien conoce, ¿no?–. Y esto tiene un efecto especial no solamente en términos de calidad, sino también de compromiso con el mundo rural: tenemos más consultorios locales que nadie; mantenemos abiertas escuelas con tan solo 4 alumnos, incluso hemos flexibilizando para que en algunas circunstancias, con apenas 3 alumnos, se mantengan abiertas estas escuelas en el mundo rural; tenemos la mayor presencia de dotaciones de servicios sociales en el mundo rural que se tiene en ningún otro lugar de España. Me parece muy importante, y, por eso, usted seguro que habrá estado en contra de los Presupuestos Generales del Estado cuando planteaba que todo el crecimiento, por ejemplo, en política de vivienda, ese Plan 20.000, se concentrara exclusivamente para hacer 20.000 viviendas destinadas al alquiler, pero únicamente en los municipios más importantes de España. Y citaba expresamente los Presupuestos del Estado: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, las Islas Baleares y las islas Canarias, con exclusión absoluta del resto de España, entre ellas Castilla y León, y de todo el mundo rural de España. ¿O es que el mundo rural no tiene derecho a existir? Era marginado absolutamente con esos Presupuestos que se han presentado, y que han sido rechazados. Y yo, me hubiera gustado que usted hubiera planteado aquí que esas políticas no se pueden llevar a cabo, no se pueden plantear.



Y lo último, el empleo y la actividad productiva. Coincidimos en ello, las políticas que crean empleo son políticas positivas para el mundo rural, para la creación de actividad productiva y también para fijación de población. Y por eso, políticas como las que venimos desarrollando, que han permitido en esta legislatura en Castilla y León crear 69.800 empleos, son políticas positivas, frente a aquellos que destruyan empleo, que nos situaron la tasa de paro de Castilla y León por encima del 23 %, frente al 11 % que tenemos en la actualidad. Es una coincidencia que espero que podamos compartir, y colaborar conjuntamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, concluya.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... en el futuro. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Voy a empezar por la referencia a los Presupuestos Generales, aunque la verdad es que no era de lo que yo pensaba hablar. Pero, fíjese, yo, que he sido muy crítico con todos los Gobiernos, tanto del PP como del PSOE, y aquí, en esta Cámara, he hecho muchas críticas a... a Pedro Sánchez -creo que merecidas-, pero, desde luego, los Presupuestos Generales del Estado, de haberse aprobado, habrían permitido no solo acabar la legislatura, sino conseguir 75 millones de euros para poner ADSL en nuestros pueblos. Cosa que no habría estado nada mal, por cierto, porque esa es una de las cuestiones, precisamente, que hablan de la despoblación, precisamente el tener tantísimas zonas oscuras, tantos puntos negros en Castilla y León, que impiden, entre otras cosas, poder realizar ningún tipo de... de negocio.

Porque, a día de hoy, tener internet en el medio rural y tener banda ancha no es una cuestión ya solamente de placer, que también, ¿por qué no?, porque el derecho a la información para mí es un derecho básico, y así hay que garantizarlo también para el medio rural. Pero es que, además, si uno quiere poner cualquier tipo de negocio en el medio rural, y no tiene conexión a internet... no digamos ya pueblos donde por una loma tampoco llega ni siquiera la cobertura de teléfono o ni siquiera llega la televisión, como hay casos que hemos podido ver *in situ*, pues, evidentemente, poner un negocio, ni hablemos. Y tenemos casos de casas rurales en Segovia, por ejemplo, donde se han plantado clientes de Madrid porque... sin que lo supiera el dueño, porque no había llegado la notificación porque no había internet, por diferentes motivos.

Por lo tanto, ya que habla de los Presupuestos, permítame decir que, de haberse aprobado, habría ayudado al menos a acabar con un problema muy serio que tiene nuestro medio rural, y del cual, precisamente, quería comentar; aprovecho y ya lo dejo hecho.



Plantea algunas cuestiones. La tasa de fertilidad tiene que ver con muchos problemas socioeconómicos, entre ellos el del envejecimiento y la pérdida de población, pero mucho cuidado, porque de manera global las sociedades occidentales no pierden población, más bien aumentamos población en los diferentes países; lo que pasa es que hay una concentración en los medios urbanos. En el fondo, lo que usted me ha hecho en esta réplica, lo que ha venido a decir, es certificar el fracaso de las políticas liberales, o neoliberales, de cara al medio rural, que en el fondo es lo que acaba de decir. Porque si tenemos una sociedad en la que hay menos empleo en el medio rural, pero aumenta la producción, y al mismo tiempo vive menos gente en los pueblos, significa que nuestro modelo socioeconómico no está orientado a las personas, no está orientado a los productores y a las personas que viven y trabajan en nuestra sociedad, sino que está enfocada a la producción, que, efectivamente, es yo creo que una de las definiciones más claras del capitalismo.

Por lo tanto, ¿qué es lo que hay que hacer? Políticas contra el capitalismo salvaje, contra este neoliberalismo salvaje, que todo lo fía a la producción y al mercado, pero que, en cambio, vacía los pueblos, y a las gentes que habitan en ella no les dan ningún tipo de alternativa.

Evidentemente, la tasa de fertilidad puede explicar el descenso de población de ciertos núcleos urbanos, o la tendencia a desplazarse a las ciudades capitales o a la costa, pero no puede explicar por qué nuestros pueblos desaparecen; cosa que no ocurre, al menos de manera tan masiva, en países vecinos, como es el caso de Francia, Alemania, Inglaterra, etcétera.

Es que estamos hablando de que tenemos zonas en Castilla y León con una densidad poblacional por debajo de Laponia, en un 1,77 habitantes/kilómetro cuadrado. Y eso no lo explica una... una baja tasa de fertilidad, que es cierto que existe, pero no es una explicación al fenómeno rural, de ninguna de las maneras lo es. Si lo fuera, entonces explicaría muchísimas más cosas, pero no es el caso.

Ha citado el año mil novecientos ochenta y tres, que teníamos cinco veces más agricultores. Es cierto. ¿Sabe qué pasó también en mil novecientos ochenta y tres? Que Castilla y León, cuando era una Comunidad recién nacida, encargó algo que Izquierda Unida hemos estudiado con muchísimo detenimiento, que es el Plan de Comarcalización que hizo el primer Gobierno democrático de Castilla y León, o el primer Gobierno de la historia. Algo que nosotros hemos analizado, porque fue un gran plan, que se hizo con los mejores geógrafos sociales, como el catedrático Valentín Cabero, de la Universidad de Salamanca, y que, sencillamente, los distintos Gobiernos del Partido Popular han decidido echar bajo siete llaves y sustituirlo por un modelo de ordenación del territorio que va dirigido únicamente a hacer lo que obliga la ley, a hacer una Comunidad Autónoma, pero nada más. Esa pérdida del espíritu de comarcalización es lo que explica también que nuestros pueblos hayan ido desapareciendo.

Pero volviendo, en los escasos segundos que me quedan, en propuestas concretas, antes hablaba acerca de la necesidad de impulsar la transformación, es decir, el valor añadido, en el propio ámbito rural. El matadero de Guardo, por ejemplo, está prácticamente anunciando el cierre, porque tiene que aportar 120.000 euros para una reforma que se le está exigiendo. Nosotros hemos visto como en países como Francia se están poniendo de manifiesto modelos, como son los mataderos portátiles, o productos de... o mecanismos de transformación portátiles, que pueden hacer una



labor itinerante entre los diferentes pueblos. Esto puede aportar diferentes soluciones, porque lo que no es aceptable es que una persona que quiere hacer queso en su casa se le pidan los mismos mecanismos administrativos y que haga las mismas medidas de seguridad que una gran fábrica que produzca toneladas de queso; esto es algo absolutamente absurdo.

Por ejemplo, el mundo de los mercados ecológicos, que para potenciar el producto de proximidad. Las subvenciones de la Junta a ayuntamientos van condicionadas a que el seguro de responsabilidad civil no sea colectivo, sino individual. Lo cual significa que se... se realiza una falta de aliciente que termina desincentivando este tipo de... de mercados, que solo se realizan...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Sarrión, debe concluir.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... en dos capitales con esta subvención. Quería hablar de muchas más cosas, pero, lamentablemente, un tema tan rico que tendremos que dejarlo, la mayoría de los temas, para la moción. Dentro de tres semanas tendremos ocasión de profundizar a raíz de nuestras propuestas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Quiero aprovechar a sus... para sacar a su señoría de un error, que veo que usted tiene. No solamente el hecho de que el Presupuesto del Estado era malo para España y era particularmente malo para Castilla y León, pero era todavía peor para el mundo rural y para el compromiso con cualquier política demográfica.

Primero, porque asentaba la distribución de las inversiones del Estado sobre la base de invertir allí donde había más PIB. Es decir, un modelo de inversiones del Estado que concentra las inversiones y las tiende a repartir en aquellas Comunidades Autónomas con más población y con más PIB es profundamente injusto para Castilla y León y para el mundo rural, porque esto hace que las inversiones del Estado en Castilla y León crecieran 10 veces menos que lo que crecían, por ejemplo, en Cataluña. Esto era inexplicable y era letal para nuestro mundo rural; y yo le quiero sacar de ese error. Si a eso le añadimos que todas las inversiones nuevas en materia de vivienda se concentraban exclusivamente en las grandes urbes, excluyendo totalmente al mundo rural, pues es un error añadido.

Y ya le quiero sacar el error de lo que es la extensión de la tarifa plana al mundo rural, que veo que usted ha oído la noticia de la reunión que tuvimos ayer de la Comisión bilateral de coordinación entre Junta y Administración del Estado, pero veo que tiene usted una información ciertamente equivocada. Usted sabe que teníamos firmado con el anterior Gobierno de España el Plan de Escuelas Concertadas; el objetivo es llegar, aproximadamente, a unos 1.400 colegios del mundo rural de nues-



tra Comunidad Autónoma mediante acceso por internet de banda ancha, y que esto nos permita, en definitiva, tener escuelas conectadas. Esto supone una importante inversión, en la que colabora también la propia Junta de Castilla y León, como bien sabe el propio consejero de Fomento.

¿Qué planteó el presidente de la Junta de Castilla y León al presidente del Gobierno de España en la primera reunión que fue? Que era una buena oportunidad aprovechar la llegada de esa conexión en banda ancha a las escuelas rurales de nuestra Comunidad Autónoma para extenderlo a otros puntos de esas mismas localidades en el territorio; y que la Junta de Castilla y León hacía una oferta de plantear una financiación, que incluso era superior a la que habíamos aportado con el anterior Gobierno, en este caso 25 millones de euros, para que el Gobierno de la Nación planteara una financiación adicional de 50 millones de euros.

Todavía no estaba aprobado ni presentado el Presupuesto del Estado, el anterior Gobierno no incluyó esta cifra en los Presupuestos Generales del Estado; luego si usted tenía alguna esperanza de que ahí figuraran, se la quito; no figuraban esos 75, ni los 50 millones del Estado, y los 50 que sí está dispuesto y sigue dispuesto la Junta de Castilla y León a poner en esos Presupuestos Generales del Estado. Era un desarrollo del Plan, además, 300x100, que había sido planteado por el anterior Gobierno. Y sí que ayer acordamos la prioridad de esta iniciativa, pero que, lógicamente, no podría llevarse a cabo en un escenario donde ni el anterior Presupuesto, que ha sido rechazado, lo contemplaba, ni había presupuesto, en este caso, para llevarlo a cabo. Luego no se crea usted que el rechazo de esos Presupuestos supone la pérdida de un solo euro adicional para cumplir ese objetivo de 75 millones de euros, sencillamente porque ahí no se contemplaba una inversión como la que hemos reclamado para nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, yo creo que unos Presupuestos que concentran las inversiones donde hay más población y donde hay más PIB, que concentra todas las inversiones en vivienda adicional precisamente en el mundo urbano y que no contempla algunas iniciativas muy importantes para nuestra Comunidad Autónoma no pueden ser positivos para las materias del objetivo de carácter demográfico.

Sí coincido con usted en una realidad, que es que, desgraciadamente, a nivel mundial, la población se está concentrando en las grandes ciudades y en torno a la costa, esta es una realidad a nivel mundial. Es mucho mayor el crecimiento en los países con menos situación de desarrollo y es mucho menor el crecimiento, incluso la reducción de población es más intensa, en los países más ricos a nivel mundial.

Esta es una realidad de España. En España usted sabe que el 60 % de la población de España vive ya a menos de 50 kilómetros de la costa -esta es una realidad-, y, por tanto, en España la gente vive en torno a la costa y a lo que es la gran conurbación de Madrid, y el resto tenemos serios problemas demográficos. Este es un problema que tiene España y que tienen casi todos los países desarrollados. Si usted compara el mapa de Estados Unidos... usted sabe que en Estados Unidos la gente vive en la costa este y en la costa oeste, y hay un gran vacío demográfico en toda la zona central, donde hay millones de kilómetros cuadrados y donde hay un amplio y extenso mundo rural, donde el nivel de población y existencia de personas y de grandes urbes es muy reducido. Pero si usted va justo en el país inmediatamente al norte, que es Canadá, que nos puede servir de referencia para muchos otros aspectos, usted comprobará que la población se concentra en torno a las ciudades



de Toronto, de Ottawa o de Quebec, de Montreal, y en la costa oeste en torno a Vancouver. Y en un país que tiene una densidad de población mucho más baja que la nuestra, la concentración en torno a las grandes ciudades produce un gran vacío demográfico en toda la zona central de Canadá.

Y este es un gran problema que empezamos a ver en países del sudeste asiático, donde surgen cada día más ciudades de más de 10 millones de habitantes. Yo creo con usted que eso es un error; pensar en un mundo concentrado en torno a las grandes ciudades es un gran problema, porque generan problemas de contaminación, problemas de transporte y problemas de costes muy importante en el acceso a la vivienda.

Y yo creo en un mundo más multipolar, donde apostemos por el mundo rural. Yo soy optimista; no sé si usted y yo lo llegaremos a conocer, pero no creo que el mundo deba ser un planeta concentrado en torno a grandes ciudades de 10 millones de habitantes, y creo más en un modelo basado en la distribución en el territorio, en el mundo rural, en los servicios de calidad, y por eso apostamos en el Partido Popular de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se procede a dar lectura del tercer punto del orden... del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El tercer punto corresponde a: **Mociones**.

M/000127

Y dentro del debate de las mismas, comenzamos con la **Moción 127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de febrero de dos mil diecinueve, con número 1142 de ingreso.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la moción, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes. Bueno, pues como el consejero anterior lleva aquí toda la vida, pues yo sigo el hilo del consejero de 30 años, y voy a empezar pues con algo que seguramente que todos ustedes ya saben que es evidente, pero por si acaso. Qué práctica tienen en mentir. Tienen ustedes una práctica que es absolutamente alucinante. Siguen insistiendo con que los Presu-



puestos Generales del Estado eran malos para Castilla y León y, por lo tanto, pues en esas estamos. Como eran tan malos, pues lo que significa que la sanidad pública de Castilla y León ustedes sí que son malos, después de 33 años, para haber puesto patas arriba y en serio riesgo el servicio público de salud. Estarán de acuerdo conmigo... no, no, sí, santígüese, porque ustedes son mucho de sacristía, son mucho de sacristía. *[Aplausos]*. No hay ninguna... no hay ninguna duda.

Pero mire, la moción está bien clara: como eran tan malos los Presupuestos Generales del Estado, y ustedes, desde la alegría y el alborozo, han dicho que no a 124 millones de euros para Castilla y León, que podían ir a la sanidad, y eso era tan malo, pues son ustedes los auténticos responsables del desastre y de los problemas que tenemos en la sanidad pública de Castilla y León, especialmente en la Atención Primaria, que menos mal que, en un alarde de lucidez, ahora están reconociendo casi todos, porque no les queda otro remedio y tienen pavor, que la Atención Primaria tiene serios problemas.

Y es verdad, es el punto débil por excelencia en este momento del sistema público de salud, por un déficit de financiación, por un déficit de recursos humanos, de tecnología, de materiales, de equipamiento. Y, claramente, la Atención Primaria tiene que volver a ser garantía de accesibilidad, de equidad, de cohesión; tiene que volver a ser sólida, potente, de calidad, de prestigio; tiene que volver a ser el ejemplo de un sistema público de salud potente; tiene que volver a ser garantía de un servicio cercano; tiene que volver a responder con solvencia a las necesidades de la gente, especialmente en el medio rural; tiene que volver a ser un instrumento y una garantía de cohesión; tiene que ser un instrumento... *[Murmullos]*. (Por favor, hablen más bajo; ya que comentan, un poquito el tono más bajito, casi como el de Colón, que con eso me vale, ¿eh?). *[Aplausos]*. Tiene que ser un instrumento para fijar población, y tiene que ser lo que fue cuando se impulsó en la Ley General de Sanidad.

Y ustedes son auténticos artífices de la destrucción de lo que más valoran los españoles. Esos españoles, como yo, contra los que ustedes se esmeran y se esfuerzan por perjudicarnos y por maltratarnos. *[Aplausos]*. Y así de claro se lo digo. Porque ustedes... fíjese, si me permiten, a estas horas, que ya no es horario infantil, voy a decirles que son ustedes patriotas de botellón, de auténtico botellón... *[aplausos]* ... son ustedes patriotas. Que se les llena la boca de mucho "viva España", mientras están maltratando a los españoles. Porque maltratar a los enfermos es pecado, ahora que tanto están sufriendo porque va a coincidir la campaña con la Semana Santa. *[Aplausos]*.

Pues prepárense, porque se van a condenar: entre una campaña en Semana Santa diciendo mentiras, que es su especialidad, y luego, por otro lado, maltratando a pensionistas, a la pobreza infantil, a las mujeres que sufren violencia, a las personas en situación de dependencia, tienen garantizado el infierno, el infierno... *[aplausos]* ... tienen garantizado.

Por lo tanto, la moción está clarísima: la Atención Primaria necesita 100 millones de euros ya. Si no los tienen, como les sobran los Presupuestos, lo buscan "paquí o pallá", que tienen ustedes también una práctica, desde luego, muy rodada; o lo traen de Suiza, o de los bolsillos, o de los paraísos fiscales, o de todo lo que el Partido Popular ha robado en tantos años a los españoles. Así que... *[aplausos]* ... para la Oposición, para los españoles y españolas de este lado, estamos salvados. El Partido Popular, que de mangar anda sobrado, tiene 100 millones y más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A esta proposición no de ley no han sido presentadas enmiendas. A continuación, serán los grupos parlamentarios los que fijarán su posición. Y para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Después de esta presentación de la moción, donde se ha hablado de todo excepto de la moción, pues vamos a ver si... si hablamos algo. Una moción cuyo valor fundamental es que consiste en cuatro puntos, lo cual está bien, porque nos permite hablar de cada uno de ellos. La única referencia que ha hecho la proponente a la moción es la de incrementar el presupuesto de Atención Primaria en 100 millones de euros, lo cual, naturalmente, es muy interesante. Pero vamos a analizar qué suponen 100 millones de euros con respecto a la situación del Presupuesto actual.

Mire, el Programa de Atención Primaria, el conjunto, son 1.188 millones de euros; si a eso le quitamos –que entiendo que habría que quitarle para hacer sus cálculos– la farmacia, que son 601, nos queda que dedicamos a Atención Primaria, sin farmacia, 587, de los cuales, 514 nos los gastamos en personal. Es decir, que lo que se plantea es que incrementemos el... porque entiendo que cuando se habla de incremento y adecuación de plantillas de médicos de familia, es que todo lo vamos a dedicar a personal, que incrementemos los costes de... lo... el dinero dedicado a personal el 20 %. Y nos parece magnífico, nos parece magnífico, pero hay que hacer alguna matización. Y es que habla usted de médicos de familia y de personal de enfermería; quiero entender que también estamos hablando de pediatras y de fisioterapeutas, que son precisamente las figuras en las que tenemos carencias más importantes.

Creo sinceramente que lo de los 100 millones es más una expresión de deseos que una expresión de posibilidades, por lo menos en las circunstancias actuales. De todas maneras, nosotros le vamos a aprobar la moción; le vamos a aprobar la moción porque nosotros aspiramos a que la participación de Atención Primaria en el conjunto del gasto sanitario consiga el 20 %. No es fácil; no es fácil porque estamos en el 16,3, según las últimas estadísticas del Servicio Nacional de Salud, pero bueno, es una cuantía ambiciosa y, desde luego, supondría un incremento mayor.

Pero lo que sí le quiero decir es, primero, podrá ser en el Presupuesto del dos mil diecinueve; en el prorrogado, esto es bastante difícil, porque significaría quitarlo de otras partidas, es decir, una transferencia de crédito. Luego, en todo caso, esto podría ser en el Presupuesto de dos mil diecinueve, no en el... no en el prorrogado.

Y además, bueno, pues esto plantea una serie de dificultades, porque después plantean otras cosas que son... que son ciertas y que todos estamos de acuerdo, y es la... el mejorar y reforzar los servicios de urgencia hospitalarios y los servicios de urgencia de Atención Primaria, naturalmente. Naturalmente, porque además ocurre una cosa, y es que todo este sistema ha sido diseñado hace más de 20 años, con circunstancias absolutamente distintas, y que, por lo tanto, lo que... lo que requiere no solo es reforzar, no solo es mejorar, lo que requiere es volver a rediseñar cómo atendemos la actuación de urgencia.



Con respecto a esto, nosotros hemos propuesto algunas medidas –pueden ser otras perfectamente–, como es en que en los puntos alejados de los grandes... de los hospitales se hagan puntos de atención continuada con los medios suficientes que permitan el que no haya que derivar buena parte de la asistencia a los hospitales. En este sentido tendríamos que... que hablar. Cuando estamos hablando de los 100 millones, no sé si eso incluye las inversiones del plan social prioritario, del Plan de Inversiones Prioritarias, ¿no?; si no lo incluyen, eso significaría una cuantía a mayores, es decir, más dificultades para conseguirlo desde luego, en un solo año.

Naturalmente que hay que... hay que avanzar, porque lo que ha sucedido con la ejecución de las inversiones durante todos estos años es un espectáculo vergonzoso, donde creo que nos han engañado año tras año, presupuestando unas inversiones que nunca se acababan de ejecutar. La mayor parte de... de los proyectos tienen más de 10 años y no hemos conseguido verles la luz, no hemos conseguido que cosas que se han diseñado hace 10 o 15 años se ejecuten.

Miren, vamos a apoyar su moción, pero siempre con la advertencia de que esto, esto, no puede ser solamente una expresión de deseos, esto hay que transformarlo en la realidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, debe concluir.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, vicepresidente). Y para transformarlo y que pueda ser real requiere muchas medidas y requiere sobre todo una capacidad de diálogo sobre cuál queremos que sea el futuro de la asistencia sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues nuestro grupo va a votar a favor de la propuesta del Partido Socialista. Mañana nuestro grupo también va a presentar una moción con puntos concretos para revertir el camino que la sanidad en Castilla y León ha... ha tomado, de la mano del Gobierno del Partido Popular. Así que hoy me van a permitir que haga un análisis de la situación explicando qué es lo que hace el Partido Popular con nuestra salud en Castilla y León.

Porque tres patas sustentan el modelo sanitario del Partido Popular: la primera, el desmantelamiento progresivo de la Atención Primaria y su consecuente viraje a un modelo hospitalario más caro y menos eficiente para nuestra salud; la segunda, la privatización sistemática de una serie de servicios, desde el transporte sanitario a la privatización de un hospital entero, como es el Hospital de Burgos; la tercera, la reducción de recursos y de personal en los últimos 10 años de forma progresiva y profundamente lesiva para la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma.



Estas tres patas que sostienen un modelo que para la salud de nuestras familias, de nuestra gente y de nuestros pueblos está resultando una catástrofe, porque cuando nos toca ser pacientes vivimos en nuestras carnes el resultado de un modelo que va contra nuestra salud. De ahí, de ser usuarios y usuarias de la sanidad, de ser pacientes y de tener mucha mucha paciencia, ha salido ese clamor ciudadano de nuestras provincias que luchan porque quieren otro modelo, una forma de gestionar la sanidad más sostenible, más justa y más equitativa, un modelo con recursos materiales y humanos, un modelo que no sea lesivo para nuestra salud y nuestras vidas. Y por eso urge un cambio de paradigma, un modelo nuevo para gestionar nuestra sanidad y de que forma... y que, de forma inevitable, pasa por ese aumento de recursos.

Quizá el Partido Popular deba ser valiente de una vez por todas y decir a la gente que es que no quiere invertir más en sanidad, ni que no quieren revertir los recortes en personal realizados durante los últimos 10 años. Decir claramente, de una vez por todas, que ustedes prefieren un hospital privado, como el de Burgos, a pagar en cómodos plazos hasta dos mil treinta y seis, mientras hipotecan la salud de nuestros pueblos robándoles el personal médico y de enfermería.

Dejen de decirnos que defienden la sanidad pública, dejen de mentir a la gente. Porque si ustedes defendieran la sanidad pública realmente y si defendieran un modelo de calidad, hubieran hecho otro tipo de políticas y tendrían otro tipo de modelo.

Ustedes sustentan con falacias recurrentes para defender ese modelo, sin decir claramente cuál es el modelo, mintiendo a la gente; es decir, sin decir que priman el modelo hospitalario frente a la Atención Primaria, sin decir que privatizan todos los servicios no asistenciales y muchos asistenciales, y sin decir actuaciones como que hace 10 años ustedes ya aprobaron un plan de choque para revertir la situación de jubilaciones de personal sanitario, de la que nunca llevaron a cabo ni una sola medida con impacto positivo. Porque ustedes son muy de planes y poco de ejecución.

Y por eso el Partido Popular defiende que tiene una extensa red de consultorios locales; la mayor red de España, dicen. Primera mentira, porque ¿saben cuál es la realidad? Que en una provincia como la de Soria el 80 % de los consultorios locales no llegan ni a tener un médico o una enfermera a la semana. Su red de consultorios locales: ladrillos sin personal sanitario.

También dicen que sus ratios de personal son las mejores de España, la segunda mentira. Y yo le pregunto: ¿de qué personal? No será de enfermería especializada, tercera Comunidad Autónoma por la cola en ratios. Y no cumplen las ratios normativas de la mayoría de servicios de especialidades de toda la Comunidad Autónoma. Una Comunidad Autónoma, por cierto, que tiene un 0,60 % de personal por centro, la más baja de toda España. Mucho ladrillo, poco personal, el modelo sanitario del Partido Popular.

La tercera mentira: ustedes dicen que no privatizan, pero 181.000 metros cuadrados que nos han costado 667 millones de sobrecoste a todas las personas que pagan sus impuestos en Castilla y León dicen lo contrario en Burgos, con ese hospital de la vergüenza. Y si un ejemplo no les parece bastante, les puedo decir que la... que el año pasado la asistencia privada creció un 1 % más que la pública en Castilla y León, y que cada año el 5 % de nuestra sanidad se privatiza.



Y la cuarta mentira: dicen que siempre crece el presupuesto de Sanidad, pero lo cierto es que en los últimos 6 años se ha reducido un 14 % el presupuesto de personal. Y aquí no es solo por la reducción, es también por las condiciones económicas del personal sanitario de Castilla y León, de las peores de toda España. En el global del Presupuesto de la Junta, desde dos mil doce, se ha reducido un 2 % el presupuesto para sanidad. Estos son los datos, aunque mientan, aunque utilicen falacias; unos datos que desmontan esa sanidad idílica de la que habla el consejero.

Así que lo decía al principio y vuelvo y termino con esa idea, ustedes.... ustedes tienen un modelo: privatizar, recortar y denostar nuestra sanidad pública como objetivo final. Por suerte, las plataformas de la Marea Blanca, el personal sanitario, nuestros pueblos, nuestra gente, tiene otro modelo, y se lo van a demostrar, y se lo demostrarán el veintiséis de mayo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, vicepresidente. Noviembre de dos mil once, el presidente del Gobierno, señor Zapatero, elude sus responsabilidades y huye de la Presidencia del Gobierno, dejando a España sumida en la crisis económica más importante desde la quiebra del Estado de los Austrias. Eso sí, antes de la desertión, el Gobierno socialista, en un claro ejemplo de huida hacia adelante, nos deleitó con un cúmulo de despilfarros sin parangón, como los 4.000 millones de euros del cheque bebé, o los 7.800 millones de euros de pérdidas del Plan E. Y con recortes de verdad... *[murmillos]* ... como los de los salarios públicos, que sufrieron...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor. Señora... señora Maroto, tranquila. Señora Maroto...

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... no un recorte, sino un machetazo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, espere un minuto, por favor. Vamos a estar todos tranquilos, ¿eh? ¿De acuerdo? Puede usted continuar.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Disculpe, vicepresidente. Decía que instalaron en España recortes de verdad, como el machetazo que... que sufrieron los salarios públicos, con un 5 % de media; o la congelación de las pensiones. Eso sí que es maltratar a los españoles, eso sí. *[Aplausos]*.

Como también lo es lo que hemos robado en Andalucía. ¡Ay!, perdón, que no hemos sido nosotros, que ha sido el PSOE. ¡Uy!, qué fallo. Y mientras... *[mur-*



mullos] ... y mientras se perpetraba el despilfarro, en los cajones se guardaban 16.000 millones de deuda de la sanidad, un 1,5 % del PIB -casi nada-, de facturas impagadas. Nos dejan en la ruina, se dan a la fuga, y encima dicen que nosotros recortamos.

Me van a disculpar, pero llevan años equivocándose de herramienta: el Partido Popular jamás ha utilizado las tijeras, nos ha tocado utilizar hilo y aguja para remendar los... los destrozos que ha hecho el Partido Socialista cada vez que ha gobernado y allá donde lo ha hecho. [*Aplausos*].

Y traigo otra vez a Machado, por segunda vez esta tarde, porque en su *Poema de un día* ya nos adelantó: "Pasados los carnavales, / vendrán los conservadores, / buenos administradores / de su casa". Se equivocó diciendo "pasados los carnavales", porque resulta que el Partido Popular vino a arreglar este país antes de Navidades, en dos mil once. Pero es verdad que nos tocó hacerlo tras la carnalada de legislatura que nos tocó sufrir. [*Murmillos*].

Todas las Comunidades...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Vamos a ver, señorías, por favor. Por favor. Yo les pido un poquito de respeto y de tranquilidad. Después va a tener el turno de la palabra su portavoz y también van a pedirme tranquilidad para la otra bancada. Por lo tanto, todos estemos tranquilos y escuchemos, en este caso, a la señora procuradora que está en el uso de la palabra.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias de nuevo. Todas las Comunidades disminuyeron el gasto sanitario: Andalucía, un 14,25 %; Castilla y León, un 4,21; ¡menuda diferencia! Y en Castilla y León, al contrario que lo que ocurrió en otras Comunidades, no se eliminaron prestaciones, no se cerró ningún centro sanitario, ningún dispositivo, sino que se optó por ralentizar inversiones. Y, es más, en los últimos años se ha ido aumentando el gasto progresivamente. De hecho, el último Presupuesto, aunque algunos no se lo crean, es el más alto de la historia de la Comunidad de Castilla y León.

O sea, y eso ha permitido aumentar las inversiones en equipamientos, en infraestructuras, en... en llevar a cabo proyectos que mejoran la calidad asistencial. Ya se habló el pasado Pleno de las numerosas mejoras y novedades que han hecho que el sistema sanitario de Castilla y León esté entre los mejores de España. Pero claro, donde gobernó el PSOE no ha habido recortes. Qué triste debe ser tener que rascar votos a través del engaño, de verdad.

Nosotros... [*aplausos*] ... resulta que, con una enmienda que les planteamos, aprobamos que se llevara a cabo la creación de aquel grupo de trabajo para estudiar la Atención Primaria y... y resolver los problemas, y ustedes dicen que se... que se resuelven con más personal y con 100 millones. ¿Y por qué 100 millones y no 130? ¡Uy!, ¿de qué me suena esa cifra, 130? ¿No les da vergüenza que con la cifra de millones que nos hubiéramos ahorrado uniendo las dos citas parlamentarias en una sola se hubieran ahorrado ustedes...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor, señorías.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

... el primer punto de esta moción?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, señora Maroto, tranquila. Vamos a ver, si no somos capaces de respetarnos entre nosotros, va a ser, créanme, muy difícil que nos hagamos respetar por el resto de los ciudadanos de Castilla y León. Por favor, un poquito de respeto. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias. Gracias, vicepresidente. En el Pleno pasado creo que no se habló de dermatólogos, pero necesitan uno para esa piel tan fina, desde luego. Bueno, se ha ido aumentando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, al tema, por favor.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

(Sí, sí, ¿cómo no?, ¿cómo no?). ...se ha ido aumentando el presupuesto en Atención Primaria, y por eso nos planteamos una enmienda con 4 puntos en ese sentido, el de mejorar la Atención Primaria, pero siempre haciendo caso a los 4 subgrupos de trabajo que se han creado en ese grupo de trabajo para mejorar la Atención Primaria, porque hay que escucharlos, porque están todos los sectores representados. Y creo que es de recibo escuchar y trabajar en el sentido en que ellos nos vayan mandando información.

Me temo que no van a aprobar nuestra moción, pero, bueno, todavía tengo esperanza en que sí. Porque, además, es que en estos tiempos en los que nosotros ahora viajamos tanto... bueno, no todos en Falcon, pero sí que viajamos, vemos otras culturas, otros sistemas sanitarios, pues me parece que es lamentable que hablen del nuestro como hablan. Porque el primer... la introducción de su moción es verdaderamente lamentable; está firmada por el señor Tudanca, y está llena de falsedades, desatinos y despropósitos, que parece mentira que sean los responsables de los que dicen ser los futuros salvadores de este sistema... trabajen en ese sentido. En fin, los castellanos y leoneses no se merecen un...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Maroto, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

(Termino, sí). ... no se merecen que un grupo parlamentario como el suyo les represente. Dice un proverbio chino que las mentiras dan flores, pero jamás darán



frutos. Disfruten de las flores hasta que se les marchiten, que nosotros disfrutaremos de los frutos por el trabajo bien hecho y la gestión responsable. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias a los grupos que han manifestado que van a apoyar a esta moción. Y a la portavoz del Partido Popular, yo no quiero asustarla, no quiero asustarla de ninguna manera, ni con uy, ni con ay, pero sí le voy a decir una cosa bien clara: mire, el mayor ejemplo de patriotismo para ustedes es robar, es robar, ¿no? *[Aplausos]*. Vale, vale, está claro, ADN del Partido Popular. Pues nada, no es mi problema.

Miren, tienen ustedes una obsesión con Zapatero y la herencia de Zapatero que ya es enfermiza, hágansela tratar, pero en la... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... en la sanidad... en la sanidad pública...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A ver, señora Martín, un momentito, ¿eh? Yo les pido a todos ustedes, ¿eh?, un poquito de silencio, ¿eh?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, que se la hagan tratar digo en las...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Tranquilos, tranquilos, pero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Martín, tranquila usted, que ahora quien manda poner orden en la sala soy yo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, no, si yo estoy tranquilísima, a ver si me dejan seguir.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Usted tranquila, que va a tener todo el tiempo suficiente para poder plantear...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Me habrán... pues párenme el tiempo, porque está hablando usted...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No se preocupe, no se preocupe.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

A ver. Bueno, pues esa obsesión...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Espere un momento, por favor, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bueno, pues páreme el tiempo, porque me está dejando sin él.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No se preocupe, que yo le daré el tiempo que en este momento está consumiendo el presidente. Por favor, vamos a terminar el Pleno tranquilos todos.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Y sigue corriendo esto. ¿Vale?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Pues nada, ha seguido corriendo esto, casi me dejan sin... sin tiempo. Pero, en fin, ¿quiere que les diga cuál es la herencia de Zapatero? Pues derechos, libertades, pensar en los españoles, y una España del siglo XXI, esa es la herencia de Zapatero. *[Aplausos]*. ¿Quieren saber cuál es la herencia de Rajoy? Salir del Gobierno no por la Oposición, sino porque la justicia declaró al PP como una organización organizada para robar y delinquir. *[Aplausos]*. Esa es el resumen y esa es la situación. Por lo tanto, no armen más alboroto, porque esa es la herencia más negra y vergonzosa de este país. No me extraña que ustedes ahora se vayan...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor. Por favor, si estamos ya terminando.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

... se vayan con la derecha reaccionaria a las cavernas y al siglo de Atapuerca, porque, desde luego, se sienten ustedes muy identificados. *[Aplausos]*.

Pero mire...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Sanz Vitorio, por favor, tranquilidad. *[Murmullos]*. No, señor Sanz Vitorio, ¿eh?, le llamo al orden, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bueno, pues nada, aquí me había... me había dado una enmienda trabajadísima la portavoz del Partido Popular, que es conmovedora, pero, desde luego, llega tarde, no tiene ninguna credibilidad y no le voy a dar ningún valor, porque, desde luego, afortunadamente, todo lo ponen para los próximos 4 años, los 33 se les han olvidado, no van a estar ustedes aquí para gobernar. O sea, que si consideran que en aquel momento hay deficiencias en la sanidad, pues tienen ustedes mucho tiempo para poder presentar iniciativas.

Pero lo que está claro es que la sanidad pública y la Atención Primaria necesita soluciones mañana y necesita mejorar las condiciones laborales, económicas y profesionales de los equipos de Atención Primaria, y no puede esperar más, mañana; y necesitan garantías de recursos humanos, de equipamientos y de mejor organización; y necesita dimensionar e incrementar las plantillas para garantizar una atención accesible, de calidad y digna, especialmente en el medio rural; y necesita una garantía para que se cubran todas las ausencias con carácter inmediato, ni dentro de 4 años, ni de 2, ni de 17, en el próximo mes, y es el que tienen ustedes. Y necesitamos eliminar ese invento de los... de los equipos de médicos y enfermeros de área, y que pasen a tener unas condiciones dignas; y miembros de los equipos de Atención Primaria, mañana. Y esas son decisiones que tienen que tomar ya, y no podemos estar esperando más. Y las camas instaladas y no funcionando tienen que estar funcionando ya.

Y que hablen ahora de que también en los próximos 4 años van a mejorar los servicios de urgencias y a impulsar los... las infraestructuras sanitarias, desde luego, es -permítame que diga- para sonreír, sonreír, porque es que es claramente un atrevimiento. Y ya no voy a entrar en que ahora digan, hablen ustedes, en un ejercicio de cinismo y desvergüenza, de los 5 aceleradores de Ávila, de Segovia, de Soria, de Palencia y el Bierzo. Porque está claro que lo suyo es ir cara al sol, pero, desde luego, pudor no tienen ninguno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].